



1º ESO

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	2
OBJETIVOS DE NIVEL.....	4
A. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS. RELACIÓN CON LOS ESTÁNDARES DE APREDIZAJE Y LAS COMPETENCIAS CLAVES.....	7
SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	11
B. COMPETENCIAS CLAVES.....	61
C. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	65
D. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	
D.1. METODOLOGÍA GENERAL.....	72
D.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	73
E. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	79
REFUERZO DE LENGUA 1º ESO.....	82
F. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
F.1. MARCO GENERAL.....	86
F.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	88
F.3. PRUEBAS DE EVALUACIÓN.....	88
F.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	89
F.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	89
F.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.....	90
F.7. EVALUACIÓN DE ALUMNOS SUSPENSOS.....	90
G. MATERIALES DIDÁCTICOS	
G.1. ESPACIOS.....	91
G.2. MATERIALES.....	92
H. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	93
I. ACCIONES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, LA PRÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.....	95
J. TRABAJOS INTERDISCIPLINARES.....	100
K) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	101

Departamento	Lengua castellana y literatura española
Materia	Lengua castellana y literatura española
Nivel	1º ESO
Profesores	Melibe García, Antonio Luque, Encarnación Segovia y Sonia Jaldo

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA (Primer ciclo de Secundaria)

Objetivos son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto, la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje; de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

La materia Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en 1º, 2º, 3º y 4º de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.3.2 establece: «La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: Afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad». De esta manera, desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

Por todo ello, la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos generales de etapa:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

De esta forma, la enseñanza de Lengua castellana y Literatura contribuirá a que los alumnos de esta comunidad autónoma desarrollen una serie de saberes, capacidades, hábitos, actitudes y valores que les permita alcanzar los objetivos curriculares de la Educación Secundaria:

- Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.

- Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.



- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS DE NIVEL (1º ESO)

El currículo de la asignatura en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques:

Comunicación oral: escuchar y hablar.

Comunicación escrita: leer y escribir.

Conocimiento de la lengua

Educación literaria.

El primero de estos bloques, “**Comunicación oral: escuchar y hablar**”, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de “**Comunicación escrita: leer y escribir**” se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación es la finalidad del bloque “**Conocimiento de la lengua**”. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Por último, el bloque “**Educación literaria**” tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de

Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

Por tanto, y en función de los objetivos curriculares de etapa, se establecen los siguientes objetivos en 1º ESO:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural. El desarrollo más adecuado en el ámbito escolar debería lograr la escucha atenta dentro de un contexto amplio. Solo desde la escucha se podrá cimentar la creación colectiva de conocimientos y el enriquecimiento personal. Además, en la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar particularmente:

- ✓ Saber escuchar con respeto la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- ✓ Reconocer y saber escuchar la diversidad de hablas andaluzas en los medios de comunicación (radio y televisión).
- ✓ Reconocer al escuchar la relación de la modalidad lingüística andaluza con el español de América, así como con otras manifestaciones lingüísticas de significado arraigo en nuestra Comunidad Autónoma (la lengua de la etnia gitana). Continuaremos un conocimiento de la literatura de tradición oral andaluza en sus diversos niveles de expresión (flamenco, folclore...) iniciado en la etapa anterior.

- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta. El hablar implica compartir ideas, sentimientos, necesidades. Defender opiniones desde el respeto al otro con una valoración y exigencia a la hora de hablar organizando previamente lo que se dice con las convenciones lingüísticas adecuadas.

- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural. Además, deberemos tratar la modalidad lingüística andaluza como forma natural de expresarnos y con un conocimiento de modelos del mundo cultural y académico andaluzes que sirvan para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios

- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. El alumnado creará y planificará mensajes orales con una intención comunicativa, desde la perspectiva más próxima a su ámbito de relaciones personales, con el deseo de hacerse entender después de haber escuchado y aprendido de los mensajes orales recibidos de los demás

- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral. Escribir en el ámbito escolar tiene una variedad de posibilidades para su desarrollo y exige todos los esfuerzos posibles para conseguir su dominio. Escribir para pensar y darle forma al pensamiento, prepararlo para una producción de mensajes planificados y organizados. Además, deberemos abordar los siguientes contenidos en Andalucía:

- Escribir desde la realidad cercana del alumnado (lugares, paisajes, experiencias...).

- Crear y recrear textos con intención literaria a partir de modelos de autores y autoras andaluces.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores. El conocimiento de obras de autores y autoras de la historia literaria y cultural permitirá la mejora consciente de ciertas propuestas o proyectos de escritura. La relación directa con experiencias de creación literaria (encuentros con autores y autoras, ilustradores e ilustradoras, visitas a bibliotecas, trabajos en internet, representaciones teatrales...) posibilitará la creación individual en la escuela y un compromiso creciente de difusión y mejora de las producciones generadas con intención literaria.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales. Además, en la Comunidad Autónoma de Andalucía debemos abordar los siguientes contenidos:
 - Lectura y comprensión de textos cercanos a la experiencia vital, local y regional de los jóvenes.
 - Conocimiento y lectura de textos periodísticos relativos a nuestra comunidad que versen sobre diversas temáticas: social, cultural, científicas, etcétera.
 - Conocimiento de la literatura escrita de temática andaluza y de autores y autoras andaluces, como forma de comprensión de la realidad histórica y cultural en nuestra Comunidad Autónoma. Este conocimiento podrá estructurarse por géneros:
 - ✓ Narrativa (tradición oral, el relato, la novela, el libro de memorias, lugares y personajes andaluces...).
 - ✓ Poesía (tradición oral, poesía culta, tradición histórica y modernidad, autores relevantes).
 - ✓ Teatro (leer y dramatizar textos teatrales, autores andaluces, espacios de representación...). Cine (leer y ver cine sobre y desde Andalucía...).
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

A.1. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVES.

La materia Lengua Castellana y Literatura de 1º de la ESO tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria. Es posible, además, la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del grupo.

Considerando que las competencias son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; y entendiendo por contenidos el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias, el Departamento de Lengua castellana y Literatura considera que *los contenidos específicos, que se organizan en torno a cuatro núcleos de destrezas básicas, se desarrollarán a lo largo de todo el curso académico:*

Con el bloque de **Comunicación oral: escuchar y hablar** se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es, por lo tanto, imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

Por tanto, **este bloque se desarrolla transversalmente a lo largo de todo el curso académico.**

Con el bloque de **Comunicación escrita: leer y escribir** se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

Por tanto, **este bloque se desarrolla transversalmente a lo largo de todo el curso académico.**

El bloque **Conocimiento de la lengua** responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su

funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: (planificación, textualización y revisión) lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida. Por otro lado, la finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

Por tanto, **este bloque se distribuirá proporcionalmente a lo largo de los tres trimestres académicos.**

El bloque **Educación literaria** asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura.

La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera: en la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura. Se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos. Será en los dos cursos del Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria.

Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al

conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

Por tanto, **este bloque se desarrolla transversalmente a lo largo de todo el curso académico. Los géneros literarios se distribuirán proporcionalmente entre los tres trimestres del curso académico.**

A.2. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.

La lengua no es una materia donde sea especialmente necesaria una estricta temporalización de los contenidos para que estos sean significativos. No obstante, estos contenidos pueden secuenciarse y temporalizarse, pero siempre debe ser el profesor el que pondere, en la medida que crea conveniente, y siempre ateniéndose a las peculiaridades de cada curso, el ajuste entre los tiempos y los contenidos.

Nuestra materia ha de contribuir, en coordinación con el resto de las otras materias, a que se consigan los fines que la disposición legal determina en su Artículo 10 (vid. fundamentación legal): *“La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.”*

Para realizar estas prescripciones curriculares nuestra programación didáctica mantiene unas líneas constantes en las propuestas de tareas de enseñanza/aprendizaje, que se reflejan en los siguientes puntos:

1. Se considera el texto como unidad básica de comunicación, y, por tanto, como punto de partida para la reflexión del lenguaje, tanto en sus aspectos funcionales como ficcionales.
2. Dentro de la variedad textual queremos destacar la importancia que adquieren tanto la expresión oral como la escrita. El trabajo en equipo, y se presenta como un complemento ideal para el taller de expresión.
3. Se combina el trabajo con textos que responden a las tipologías clásicas textuales según la intencionalidad (narración, descripción, instrucción...) como aquellos que responden a un uso exigido por la misma sociedad en la que nos movemos (órdenes del día, actas, instancias, instrucciones...). En el ámbito de la literatura, realizaremos una recreación literaria a partir de los géneros y subgéneros clásicos a lo largo del primer curso. Esta recreación literaria se propone como unidad independiente y se distribuye atendiendo a la triple clasificación clásica de los géneros literarios: textos narrativos, líricos y dramáticos.
4. Se explican y estudian los contenidos comunicativos, lingüísticos, gramaticales, pragmáticos, estratégicos y literarios como elementos indispensables para configurar las unidades textuales y discursivas en el momento de la interacción comunicativa. Para ello están los apartados de Gramática y el Uso de la lengua, y el de Ortografía y Léxico.
5. la programación se centra en el análisis, interpretación y producción de cualquier tipo de texto, presente en la vida social del siglo XXI, con el fin último de adquirir la competencia necesaria para llevar a cabo las cuatro habilidades básicas del lenguaje: hablar, escuchar, escribir y leer.



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

El curso escolar consta de 175 días lectivos para la ESO, lo que hace un total de 144 sesiones, distribuidas en 4 sesiones semanales de 60 minutos aproximadamente cada una. La programación se estructura en 12 unidades didácticas. A cada unidad se le dedicará entre 10 y 14 sesiones.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIA S CLAVE
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCCHAR Y HABLAR			
<p>Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y del ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p>	<p>CCL, CAA, CSC</p> <p>CCL, CAA, CSC</p>



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

	<p>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p> <p>Hablar</p>	<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)</p>	<p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado,</p>	<p>CCL, CAA, CSC</p> <p>CCL, CAA, CSC, SIEP</p> <p>CCL, CAA, CSC</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

	<p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <p>Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.</p>	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas del contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>	<p>CCL, CAA, SIEP, CSC</p> <p>CCL, CAA, CSC, SIEP</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

	<p>Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</p> <p>Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.</p>	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</p> <p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</p> <p>11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p> <p>9.1. Valora textos dialectales que recogen las variedades de las hablas andaluzas.</p> <p>10.1 Produce oralmente textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>10.2. Produce oralmente textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo y utilizando diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>11.1. Reconoce las distintas hablas andaluzas e identifica sus rasgos lingüísticos característicos.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, SIEP</p> <p>CCL, CSC, CEC</p> <p>CCL, CAA, CEC</p> <p>CCL, CSC, CEC.</p>
<p>Este bloque se desarrollará transversalmente a lo largo de todo el curso académico</p>				



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR			
<p>Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>
	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y del ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

	<p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</p> <p>El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.</p> <p>Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Escribir</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.</p> <p>La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el</p>	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado,</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>CCL, CD, CAA, CSC</p> <p>CCL, CD, CAA</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------



<p>ámbito personal, académico y social.</p> <p>Resumen y esquema.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).</p> <p>Resumen y esquema. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>	<p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas del contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>	<p>CCL, CD, CAA, CSC</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

		7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	CCL, CAA, SIEP
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

Este bloque se desarrollará transversalmente a lo largo de todo el curso académico

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA			
<p>La palabra</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la</p>	CCL, CAA



	<p>interjección.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.</p> <p>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y</p>	<p>progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la</p>	<p>producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra</p>	<p>CCL, CAA</p> <p>CCL, CAA</p> <p>CCL, CAA</p> <p>CCL, CAA</p> <p>CCL, CD, CAA</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------



	<p>gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>Las relaciones gramaticales</p> <p>Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales.</p>	<p>palabra en el texto.</p> <p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado.</p>	<p>nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> <p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> <p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la</p>	<p>CCL, CAA</p> <p>CCL, CAA</p> <p>CCL, CAA</p> <p>CCL, CAA, CSC</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------



	<p>El discurso. [REDACTED]</p> <p>Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.</p> <p>Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.</p> <p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos</p>	<p>persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>12.1 Produce textos orales y escritos adecuados a cada situación comunicativa, a la intención comunicativa y a los interlocutores a los que se dirige</p> <p>13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>	<p>CCL, CAA</p> <p>CCL, CAA, CSC</p> <p>CCL, CAA, CSC</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------



	<p>cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <p>La modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p>12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.</p>		
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Primer trimestre: La palabra

Segundo trimestre: Las relaciones gramaticales

Tercer trimestre: El discurso. Las variedades de la lengua. La realidad plurilingüe de España. La modalidad andaluza



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA			
<p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.</p> <p>Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <p>Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p> <p>Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta,</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

	<p>semánticas más relevantes.</p> <p>Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.</p> <p>Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.</p> <p>Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.</p>	<p>de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención.</p> <p>6. Redactar textos personales de</p>	<p>modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>CCL, CD, CAA, CSC, CEC</p> <p>CCL, CD, CAA</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>		
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Este bloque se desarrollará transversalmente a lo largo de todo el curso académico

Aproximación a la Literatura:

Primer trimestre: El género narrativo

Segundo trimestre: El género lírico

Tercer trimestre: El género dramático

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE



BLOQUE I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 1

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extraer las ideas principales de un texto. - Delimitar la comunicación humana como un proceso. - Identificar los elementos y la estructura de la comunicación en diferentes situaciones. - Adquirir la competencia adecuada para participar en la interacción comunicativa. - Relacionar sonidos y letras. - Inducir y aplicar normas de ortografía. - Ampliar el caudal léxico - Potenciar la lectura crítica de los mensajes informativos. - Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje 	<p>Expresión oral y escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Taller de expresión oral -Taller de expresión escrita <p>Varietades textuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Varietades textuales -La comunicación <p>Gramática:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La oración y sus elementos. <p>- La lengua en uso:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El lenguaje de los gestos. <p>Ortografía y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sonidos y letras. - La sílaba - Diptongo, hiato, triptongo. <p>Trabajo por competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una noticia periodística. 	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extracción de las ideas principales de un texto. - Identificación de los elementos de la comunicación en diferentes situaciones comunicativas. - Participación en la interacción de clase. - Análisis distintivo entre sonidos y letras. - Aplicación de la norma ortográfica sobre la sílaba, diptongo, triptongo y hiato. - Aplicación del léxico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal. - Reconoce la idea principal de un texto. - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. - Comprende los diferentes valores semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos. - Observa y valora las intervenciones particulares de cada participante, atendiendo al tono, al lenguaje que se utiliza, y el grado de respeto hacia las opiniones de las personas cuando expresan su opinión. - Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con la forma evaluando su propia producción o la de sus compañeros. - Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos. - Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado, e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud subjetiva u objetiva del emisor. -Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del lector. - Conoce, usa y valora las reglas ortográficas reconociendo 	<p>CL</p> <p>CCL , CAA, CSC, SIEP</p> <p>CL</p> <p>CL</p>



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

		<ul style="list-style-type: none"> - Lectura crítica de noticias de prensa. - Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje 	<p>su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce y utiliza reglas ortográficas y gramaticales para corregir errores y mejorar sus producciones orales. 	CD, CAA, CAA
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Comunicación lingüística.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creando textos a través de la conversación y la escritura. - Reflexionando sobre la comunicación. - Distinguiendo sonidos y letras. - Segmentando las palabras en sílabas. 	<p>Competencia digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicándose en el tratamiento y realización de una noticia.
<p>Competencia social y cívica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionando sobre la relevancia de los medios de comunicación social 	<p>Conciencia y expresiones culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercitándose en el tratamiento del lenguaje literario.
<p>Competencia para aprender a aprender.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercitándose en la comprensión textual. - Construyendo una noticia. 	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigando cómo se comunican determinados animales.



BLOQUE I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 2				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extraer las ideas principales de un texto. - Delimitar cada parte estructural de un relato. - Intensificar la práctica de la lectura de relatos. - Reconocer la categoría gramatical del sustantivo y sus clases. - Descomponer palabras en unidades mínimas de análisis. - Aplicarse en las normas de acentuación. - Valorar la comunicación audiovisual como instrumento de aprendizaje. - Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje. 	<p>Expresión oral y escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de expresión oral - Taller de expresión <p>Variaciones textuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión textual - La narración <p>Gramática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sustantivo (I) <p>La lengua en uso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los titulares en las noticias. <p>Ortografía y Léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> - La acentuación. - Morfemas léxicos y gramaticales - Morfemas flexivos. <p>Trabajo por competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de una carátula 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extracción de las ideas principales de un texto. - Delimitación estructural de las partes de un texto narrativo. - Reconocimiento de la categoría gramatical del sustantivo y sus clases. - Descomposición de palabras en unidades significativas y no significativas. - Comentario crítico de un documental emitido por TV. - Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal. - Reconoce la idea principal de un texto. - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. - Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos. - Observa y valora las intervenciones particulares de cada participante, atendiendo al tono, al lenguaje que se utiliza, y el grado de respeto hacia las opiniones de las personas cuando expresan su opinión. - Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con la forma evaluando su propia producción o la de sus compañeros. - Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos narrativos. - Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. - Interpreta el significado de un texto. - Reconoce y explica la categoría del sustantivo y su función en la producción de textos orales y escritos. - Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y el enriquecimiento de su vocabulario activo. - Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con la forma evaluando su propia producción o la de sus compañeros. - Conoce, usa y valora las reglas ortográficas reconociendo su 	<p>CL, CSC, CAC</p> <p>CAA</p> <p>CL</p> <p>SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

			<p>valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce y utiliza reglas ortográficas y gramaticales para corregir errores y mejorar sus producciones orales. - Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. - Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, comentando y valorando escritos ajenos o dando a conocer los suyos propios. 	
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creando textos a través de la conversación y la escritura. - Ejercitándose en el reconocimiento y clasificación de los sustantivos. - Aplicando las normas generales de la acentuación. - Aprendiendo a distinguir formas léxicas y formas gramaticales. 	<p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscando mascotas en Internet. - Buscando información en los diccionarios.
<p>Competencias sociales y cívicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorando el trato que se les da a los animales socialmente - Reflexionando sobre el trato de las mascotas y el respeto que se les debe. - Reflexionando sobre las guerras y sus manipulaciones. 	<p>Conciencia y expresiones culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conociendo el lenguaje de la imagen audiovisual. - Conociendo la información que transmiten los códigos de las carátulas de los DVD.
<p>Competencia para aprender a aprender</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercitándose en la comprensión textual. - Construyendo textos narrativos, incidiendo en la estructura narrativa de los mismos. 	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creando en grupo un cartel sobre el trato a favor de los animales. - Valorando críticamente los textos, y en especial, los referidos a la relevancia de la guerra.



BLOQUE I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 3

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extraer las ideas principales de un texto. - Delimitar cada uno de los elementos del relato, identificarlos y aplicarlos en textos narrativos de producción propia. - Analizar los elementos constitutivos del sustantivo. - Valorar la presencia de los anuncios en nuestra sociedad. - Mejorar el dominio de la ortografía. - Aplicar la técnica de la derivación. - Ampliar el caudal léxico. - Valorar la influencia social de la información producida por cualquiera de los medios. - Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje. 	<p>Expresión oral y escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de expresión oral - Taller de expresión escrita <p>Variaciones textuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión textual - Los elementos de la narración <p>Gramática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sustantivo. (II) <p>La lengua en uso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los anuncios <p>Ortografía y Léxico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las grafías B/V. - Morfemas derivativos. - Sinónimos y antónimos. <p>Trabajo por competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Partes de un periódico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extracción de las ideas principales de un texto. - Delimitación de los elementos presentes en un relato. - Realización de un texto narrativo y explicación de todos sus elementos. - Análisis de los elementos constitutivos del sustantivo. - Análisis del contenido de los anuncios publicitarios. - Aplicación de la ortografía de B y V. - Análisis de palabras formadas a partir de prefijos. - Ejercicios de aplicación de sinonimia y antonimia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal. - Reconoce la idea principal de un texto. - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. - Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos. - Observa y valora las intervenciones particulares de cada participante, atendiendo al tono, al lenguaje que se utiliza, y el grado de respeto hacia las opiniones de las personas cuando expresan su opinión. - Reconoce la coherencia de un discurso narrativo, identificando la estructura y los elementos constitutivos del mismo. - Reconoce y explica la categoría del sustantivo y su función en la producción de textos orales y escritos. - Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y el enriquecimiento de su vocabulario activo. - Conoce, usa y valora las reglas ortográficas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. - Conoce y utiliza reglas ortográficas y gramaticales para corregir errores y mejorar 	<p>CL,</p> <p>CL, CA</p> <p>CL, SIEP</p> <p>CL</p> <p>CD, CSC,</p>



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

		<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la influencia sobre la sociedad de los medios de comunicación. - Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> sus producciones orales. - Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra, explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. - Interpreta el significado de un texto. - Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información. - Entiende instrucciones escritas sencillas que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creando textos a través de la conversación y la escritura. - Segmentando los elementos constitutivos del sustantivo. - Ejercitándose en la ortografía de B/V. - Ejercitándose en la segmentación de palabras con prefijos y sufijos. 	<p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscando información sobre Julio Cortázar. - Buscando información enciclopédica sobre Oscar Wilde y su <i>Retrato de Dorian Gray</i>. - Buscando palabras en los diccionarios.
<p>Competencias sociales y cívicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Destacando las diferentes secciones de un periódico y valorando lo que es información de todo aquello que contiene opinión. 	<p>Conciencia y expresiones culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creando una historia fantástica. - Completando el desenlace de un relato de Cortázar mediante la creación personal de un inicio y un desarrollo de la acción.
<p>Competencia para aprender a aprender</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercitándose en la comprensión textual. - Construyendo textos narrativos incidiendo en el narrador, personajes, tiempo y espacio. 	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorando la importancia y las estrategias de las que se sirven los anuncios.



BLOQUE I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 4

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extraer las ideas principales de un texto. - Aplicar el registro adecuado en la comunicación familiar. - Valorar la relevancia de la comunicación interpersonal. - Reconocer y aplicar el uso del adjetivo. - Adquirir habilidad en el uso de los adjetivos calificativos. - Mejorar el dominio de la ortografía. - Aplicar la técnica de la derivación. - Redactar textos evitando las repeticiones. - Aplicar las nuevas 	<p>Expresión oral y escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de expresión oral - Taller de expresión escrita <p>Varietades textuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión textual - La carta y el correo electrónico. <p>Gramática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El adjetivo calificativo. <p>Ortografía y Léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las grafías G/J. - Morfemas derivativos. <p>La lengua en uso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cartas & Colaboradores. <p>Trabajo por competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura paso a paso: <i>La biblioteca de los libros vacíos</i>. - El autor y su obra 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extracción de las ideas principales de un texto. - Aplicación del registro familiar. - Realización de diversos modelos de cartas familiares. - Reconocimiento y uso del adjetivo. - Aplicación del adjetivo en textos valorativos. - Aplicación de la ortografía de G y J. - Análisis de palabras formadas a partir de sufijos. - Redacción de un texto a partir de una palabra como 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal. - Reconoce la idea principal de un texto. - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. - Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos. - Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. - Escribe textos propios del ámbito personal y familiar. - Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, comentando y valorando escritos ajenos o dando a conocer los suyos propios. - Reconoce y explica la categoría del adjetivo y su función en la producción de textos orales y escritos. - Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y el enriquecimiento de su vocabulario activo. - Conoce, usa y valora las reglas ortográficas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. - Conoce y utiliza reglas ortográficas y gramaticales para corregir errores y mejorar sus producciones orales. - Lee y comprende obras próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector. - Interpreta, entiende y explica obras literarias, señalando aquellos aspectos que más le han interesado y reflexionando sobre el valor lúdico y estético del texto literario.- - Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 	<p>CL</p> <p>CL</p> <p>CL, CAC</p> <p>CD, CAC</p>



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

<p>tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>		<p>referente del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis formal y de contenido de una novela. - Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Respeta las opiniones de los demás. - Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones entre sus compañeros. - Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. - Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. - Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 	<p>SIEP</p>
-----------------------------------------------	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creando textos a través de la conversación y la escritura. - Reconociendo el adjetivo calificativo y aplicándose en su uso. - Ejercitándose en la ortografía de G/J. - Ejercitándose en la segmentación de las palabras con sufijo, determinando su significado. 	<p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscando información a través de Internet de Robert Graves. Buscando información en Internet sobre Jordi Sierra i Fabra. - Aplicándose en la comunicación a través del correo electrónico. - Valorando el tipo de información que aportan las páginas web oficiales. - Elaborando una ficha técnica de un libro.
<p>Competencias sociales y cívicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorando las relaciones interpersonales a través de la comunicación epistolar. - Valorando la posibilidad abierta de los periódicos para expresar nuestra opinión. 	<p>Conciencia y expresiones culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorando la importancia de la novela como medio para crear mundos posibles. - Creando textos, haciendo uso de epítetos.
<p>Competencia para aprender a aprender</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercitándose en la comprensión textual. - Ejercitándose en el análisis de una novela completa. 	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creando una carta manual donde expresar las inquietudes. - Invitando a trabajar en grupo compartiendo la información.



BLOQUE IV. UNIDAD DIDÁCTICA: EL GÉNERO NARRATIVO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<ul style="list-style-type: none"> - Manifestar interés por lo literario como instrumento de análisis de la realidad. - Reconocer la literatura como forma específica de comunicación. - Reconocer y comparar géneros literarios. - Interesar por el mundo mítico como instrumento de conocimiento de la realidad humana. - Valorar la perspectiva didáctica de la literatura. - Reconocer los elementos en una novela - Valorar la literatura como instrumento para desarrollar la imaginación y la creatividad del lenguaje. - Descubrir que el género narrativo permite el tratamiento de cualquier tema. - Interesar por el acercamiento a novelas de diferentes temáticas: 	<ul style="list-style-type: none"> - Los géneros literarios - La prosa y el verso - Leyendas y mitos - Los grandes dioses griegos - El cuento - La moraleja - La novela de aventuras y de ciencia ficción - El epíteto - La novela histórica, de misterio y de terror - El símil o comparación 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la literatura como actividad humana. - Comparación de textos pertenecientes a diversos géneros literarios. - Lectura y comentarios de leyendas y mitos. - Lectura de cuentos con intención didáctica: determinación de su didactismo. - Comparación entre un cuento popular y uno literario - Análisis formal y de contenido de una novela. - Lecturas de textos novelescos y determinación del subgénero al que pertenecen. - Reconocimiento en un texto narrativo de epítetos y comparaciones y 	<ul style="list-style-type: none"> - Lee y comprende fragmentos de obras literarias próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector. - Interpreta, entiende y explica fragmentos de obras de la literatura universal, señalando aquellos aspectos que más le han interesado y reflexionando sobre el valor lúdico y estético del texto literario.. - Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. - Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) - Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. - Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. - Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. - Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma - Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. - Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los 	<p>CL, CSC, CD, CAC</p>



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

<p>aventuras, ciencia ficción, históricas, de misterio y de terror.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disfrutar del proceso creativo sea en la lectura sea en la visión de una película. 		<p>determinación del papel estilístico que ejercen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la lectura de textos literarios como medio de conocimiento y de enriquecimiento personal. - Comparación entre el contenido de una obra literaria y su adaptación en el cine. 	<p>demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. - Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. - Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. -Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre los fragmentos de las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. - Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos. 	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creando textos a través de la conversación y la escritura. - Manejando el lenguaje en su vertiente creativa. - Haciendo uso de epítetos y comparaciones en la creación de determinados textos. 	<p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicando la búsqueda de información en las páginas <i>web</i>. - Buscando en enciclopedias información sobre cuentos incluidos en <i>Las mil y una noches</i>. - Buscando información sobre adaptaciones al cine de determinadas novelas.
<p>Competencias sociales y cívicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Destacando los valores universales de la literatura, tanto en el tiempo como en el espacio. - Viendo en la literatura una fuente de conocimiento de experiencias que nos permiten acceder a un aprendizaje personal. - Conociendo obras y autores de otros países y 	<p>Conciencia y expresiones culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Viendo en la literatura un instrumento que une sociedades por sus problemas comunes. - Analizando los elementos formales y de contenido de una novela. - Creando un final a una historia no terminada. - Utilizando el lenguaje en un contexto creativo. - Señalando el papel del traductor que nos permite acercarnos a la



otras culturas, conocimiento que da paso a una mejor relación intercultural.	obra literaria escrita en otras lenguas.
Competencia para aprender a aprender - Ejercitándose en la comprensión textual. - Ejercitándose en la elaboración de cuestionarios. - Ejercitándose en el análisis comprensivo de textos narrativos diversos. - Ejercitándose en la comparación entre el lenguaje de la novela y el lenguaje del cine.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor - Utilizando el lenguaje con una finalidad lúdica y, a la vez, didáctica. - Adoptando criterio para crear distintos modelos narrativos en función de sus temas. - Determinando el sentido de determinados textos más allá de lo que los mismos textos dicen externamente.

2º TRIMESTRE

BLOQUE I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 5

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
- Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extraer las ideas principales de un texto. - Valorar la escritura de testimonio como punto de vista personal. - Reconocer y clasificar	Expresión oral y escrita: - Taller de expresión oral - Taller de expresión Variaciones textuales: - Comprensión textual - El diario personal. Gramática:	- Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extracción de las ideas principales de un texto. - Valoración de extractos de diarios personales.	- Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal. - Reconoce la idea principal de un texto. - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. - Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos. - Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, comentando y valorando escritos ajenos o dando a conocer los suyos	CL, CSC, CD, CAC



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

<p>los determinantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el dominio de la ortografía. - Reconocer el valor de los principales prefijos. - Ampliar el caudal léxico. - Fomentar el espíritu crítico ante la manipulación de mensajes. - Disfrutar del proceso creativo sea en la lectura sea en la visión de una película. - Conocer las orientaciones para realizar un trabajo escrito. - Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los determinantes. <p>La lengua en uso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso del determinante. <p>Ortografía y Léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> - La grafía H - Morfemas derivativos. - Familias léxicas <p>Trabajo por competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La presentación de trabajos escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y clasificación de estructuras con determinantes. - Aplicación en la ortografía de H. - Análisis de palabras formadas a partir de prefijos. - Elaboración de listas de palabras a partir de su pertenencia a una familia léxica. - Presentación de un texto escrito elaborado a partir de un tema propuesto. - Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje. 	<p>propios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y explica la categoría de los determinantes y su función en la producción de textos orales y escritos. - Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y el enriquecimiento de su vocabulario activo. - Conoce y utiliza adecuadamente los procedimientos de creación de palabras para la mejora y ampliación de su vocabulario. - Conoce, usa y valora las reglas ortográficas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. - Reconoce y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras de una misma familia léxica. - Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, reconociendo las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. - Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...) y es capaz de solicitar libros, videos,... autónomamente. - Planifica sus escritos, realizando esquemas y redactando borradores. - Escribe textos sencillos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas - Revisa el texto para aclarar problemas con el contenido o la forma evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. - Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para escribir sus propios textos y trabajos. 	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

			- Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales y escritos.	
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creando textos a través de la conversación y la escritura. - Reconociendo y aplicando las diferentes clases de determinantes. - Ejercitándose en el uso correcto de <i>H</i>. - Ejercitándose en la segmentación de las palabras con prefijo, determinando su significado. 	<p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizando los procesadores de texto para presentar correctamente los escritos. - Buscando información en Internet sobre Drácula o su personaje real Vlad Draculea.
<p>Competencias sociales y cívicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomando interés por tus ascendientes familiares y sus actos. - Tomando actitud crítica ante el contenido de los textos publicitarios. - Valorando la importancia del reciclaje de los residuos como instrumento regulador del ecosistema. 	<p>Conciencia y expresiones culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conociendo la literatura que explica las experiencias personales.
<p>Competencia para aprender a aprender</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercitándose en la comprensión textual. - Ejercitándose en la presentación correcta de textos escritos. - Valorando la importancia que tiene presentar correctamente los escritos. 	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conociendo y valorando las raíces familiares personales y sus enseñanzas. - Aprendiendo a regular los miedos. - Ayudándote a conocerte mejor a través de la elaboración de escritos sobre ti mismo/a.



BLOQUE I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 6				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extraer las ideas principales de un texto. - Adquirir habilidad para la descripción desarrollando los procedimientos expresivos de la observación. - Reconocer y clasificar los pronombres. - Distinguir entre palabras pronombre y palabras determinante. - Mejorar la norma ortográfica. - Valorar la importancia en el uso de los sufijos aspectivos. - Ampliar el caudal léxico. - Utilizar el registro adecuado en su contexto. - Conocer la realidad plurilingüe de España y valorar esta diversidad como riqueza cultural. - Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje. 	<p>Expresión oral y escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de expresión oral - Taller de expresión <p>Variedades textuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variedades textuales - La descripción. <p>Gramática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los pronombres. <p>Ortografía y Léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las grafías Y/LL - Morfemas derivativos. - Palabras homónimas <p>La lengua en uso</p> <ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje de las adivinanzas <p>Trabajo por competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Radiografía del español - El español en el mundo 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extracción de las ideas principales de un texto. - Aplicación de técnicas descriptivas mediante el desarrollo de habilidades expresivas. - Reconocimiento, clasificación y uso de formas pronominales. - Ejercicios de aplicación distintiva entre pronombres y determinantes. - Exposición de situaciones comunicativas donde se usan los sufijos aspectivos. - Aplicación de ejercicios en el uso de la ortografía de Y/LL. - Ejercicios de desarrollo léxico a partir de su integración en una familia léxica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal. - Reconoce la idea principal de un texto. - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. - Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos. - Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, comentando y valorando escritos ajenos o dando a conocer los suyos propios. - Identifica las estructuras textuales de la descripción, explicando los mecanismos lingüísticos que los caracterizan y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. - Reconoce y explica la categoría de los pronombres y su función en la producción de textos orales y escritos. - Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y el enriquecimiento de su vocabulario activo. - Conoce y utiliza adecuadamente los procedimientos de creación de palabras para la mejora y ampliación de su vocabulario. - Conoce, usa y valora las reglas ortográficas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. - Reconoce y utiliza las distintas relaciones 	<p>CL, CSC, CD, CAC</p>



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

		<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios de aplicación de oralidad en la expresión escrita. - Valoración de las diferencias culturales de España a partir de sus diferencias lingüísticas. - Reflexión sobre la incidencia del español en el mundo. - Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje. 	<p>semánticas que se establecen entre palabras: homonimia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce y valora las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España. - Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. - Participa activamente en debates, coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que las regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. - Respeta las opiniones de los demás. 	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creando textos a través de la conversación y la escritura. - Reconociendo y haciendo uso de las distintas clases de pronombres. - Distinguiendo las formas cuando realizan funciones pronominales de aquellas que realizan funciones determinativas. - Ejercitándose en el uso correcto de Y/LL. - Reconociendo las palabras con sufijos aspectivos y determinando su valor. 	<p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscando información en diccionarios. - Buscando en Internet información sobre actividades deportivas no conocidas. - Buscando en Internet información sobre los países que hablan el castellano en América.
<p>Competencias sociales y cívicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorando las diferentes formas expresivas en 	<p>Conciencia y expresiones culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorando la importancia del refrán en la tradición cultural



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

<p>las distintas culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conociendo la importancia de la Constitución como pauta normativa de comportamiento de una sociedad. - Conociendo y valorando la realidad lingüística de España. - Reconociendo la relevancia social que tiene el español en el mundo 	<p>de un país.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reviviendo por escrito una historia personal a través del estatismo de una fotografía. - Relacionando la implantación del español en las diferentes partes del mundo con las circunstancias históricas que la motivaron.
<p>Competencia para aprender a aprender</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercitándose en la comprensión textual. - Ejercitándose en la técnica de la descripción. - Reconociendo rasgos de oralidad en la escritura. - Señalando el valor didáctico de los refranes. 	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborando la lista de tus juegos preferidos y asignarles un pictograma de tu invención. - Resolviendo las adivinanzas propuestas. - Valorando la difusión del español por el mundo como puerta a la introducción a puestos laborales y de mercado.

BLOQUE I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 7				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extraer las ideas principales de un texto. - Conocer la finalidad de los textos descriptivos y sus clases según los objetivos. 	<p>Expresión oral y escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de expresión oral - Taller de expresión <p>Variedades textuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión textual - Descripción de lugares y cosas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extracción de las ideas principales de un texto. - Aplicación de la técnica descriptiva en lugares y cosas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal. - Reconoce la idea principal de un texto. - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. - Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos. - Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, comentando y valorando escritos ajenos o dando a conocer los suyos 	<p>CL CAC, CSC, CA, SIEP, CAA</p>



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la estructura del verbo e identificar sus constituyentes. - Conocer los elementos icónicos más usuales del cómic. - Inducir y aplicar normas de ortografía. - Identificar los términos que pertenecen a un mismo campo semántico. - Profundizar en el conocimiento y uso de los morfemas valorativos. - Apreciar la fuerza de la imagen y la posibilidad de expresar esa fuerza a través del lenguaje. - Despertar el valor de la solidaridad. - Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje. 	<p>Gramática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El verbo. <p>La lengua en uso</p> <ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje de las viñetas. <p>Ortografía y Léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las grafías K, QU, C/Z - Morfemas derivativos. - Campos semánticos. <p>Trabajo por competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos fotografías, dos realidades. - Por una educación para todos 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de las formas verbales e identificación de sus constituyentes. - Aplicación de la norma ortográfica de K, QU, C/Z. - Identificación de los términos pertenecientes a un mismo campo semántico. - Uso de los morfemas derivativos valorativos. - Debate sobre imágenes que hablan de hambre y emigración. - Reflexión sobre el principio de solidaridad. - Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje. 	<p>propios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica las estructuras textuales de la descripción de lugares y cosas, explicando los mecanismos lingüísticos que los caracterizan y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. - Identifica las categorías gramaticales del verbo, y distingue las formas flexivas de las no flexivas, y su función en la lengua. - Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. - Reconoce los elementos flexivos en los verbos. - Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y el enriquecimiento de su vocabulario activo. - Conoce y utiliza adecuadamente los procedimientos de creación de palabras para la mejora y ampliación de su vocabulario. - Conoce, usa y valora las reglas ortográficas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. - Reconoce y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras mediante los campos semánticos. - Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabras, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás. - Reconoce la importancia de los aspectos paralingüísticos del lenguaje no verbal y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. - Evalúa, por medio de guías muy sencillas, las producciones propias y ajenas, mejorando 	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

			<p>progresivamente sus prácticas discursivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. - Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para escribir sus propios textos y trabajos. 	
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creando textos a través de la conversación y la escritura. - Reconociendo y analizando formas verbales. - Ejercitándose en el uso correcto de K, QU, C/Z. - Reconociendo la presencia de sufijos aumentativos y despectivos en palabras. - Asociando las palabras por campos semánticos. 	<p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscando información en Internet sobre la estatua de la Libertad.
<p>Competencias sociales y cívicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollando el sentido de la solidaridad con los desfavorecidos. - Resaltando el papel de la educación en el desarrollo integral de la persona. 	<p>Conciencia y expresiones culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transformando en palabras realidades sensoriales o sentimentales. - Leyendo el mensaje que puede llevar una imagen.
<p>Competencia para aprender a aprender</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercitándose en la comprensión textual. - Ejercitándose en la descripción de lugares y cosas. - Enhebrando un texto a partir de ideas aisladas. 	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorando la importancia de dar una respuesta ante diferentes opciones. - Dibujando los lugares descritos en Nueva York. - Aportando iniciativas para describir un producto mediante la técnica de la publicidad. - Sensibilizándose ante los problemas humanos. - Reflexionando sobre las causas de la emigración.



BLOQUE I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 8				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extraer las ideas principales de un texto. - Conocer la finalidad de los textos descriptivos y sus clases según los objetivos. - Aplicar correctamente las formas verbales. - Mejorar la norma ortográfica. - Profundizar en el conocimiento del proceso de composición para formar palabras. - Reflexionar sobre los sistemas de relación semántica entre las palabras para la formación de campos semánticos. - Valorar la expresión literaria como recurso estético y cultural. - Señalar el efecto de la 	<p>Expresión oral y escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de expresión oral - Taller de expresión <p>Varietades textuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión textual - Descripción de personas. <p>Gramática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La conjugación verbal. <p>Ortografía y Léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las grafías R/RR, X/S - Palabras compuestas. <p>La lengua en uso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los campos semánticos. <p>Trabajo por competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura paso a paso: <i>Poesía española para jóvenes.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extracción de las ideas principales de un texto. - Aplicación de la técnica descriptiva en personas. - Aplicación en el uso de las distintas formas verbales. - Aplicación de la norma ortográfica de R/RR, X/S. - Creación de palabras compuestas a partir de palabras simples. - Valoración de la expresividad del lenguaje en un texto lírico. - Aplicación de las 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal. - Reconoce la idea principal de un texto. - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. - Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos. - Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, comentando y valorando escritos ajenos o dando a conocer los suyos propios. - Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. - Interpreta información dada en fotografías. - Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. - Respeta las opiniones de los demás. - Identifica las estructuras textuales de la descripción de personas, explicando los mecanismos lingüísticos que los caracterizan y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. - Escribe textos descriptivos imitando textos modelo. - Identifica las categorías gramaticales del verbo, y distingue las formas flexivas de las no flexivas, y su función en la lengua. - Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. - Reconoce los elementos flexivos en los verbos. - Conoce y utiliza adecuadamente los procedimientos de creación de palabras para la mejora y ampliación de su vocabulario. - Conoce, usa y valora las reglas ortográficas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una 	<p>CL, CSC, CAA, CD, CAC, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

<p>retórica sobre el lector.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar la lectura como instrumento placentero y a la vez como fuente de conocimiento. - Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje. 		<p>nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>	<p>comunicación eficaz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras mediante los campos semánticos. - Lee y comprende obras próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector. - Interpreta, entiende y explica obras literarias, señalando aquellos aspectos que más le han interesado y reflexionando sobre el valor lúdico y estético del texto literario.- - Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. - Respeta las opiniones de los demás. - Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones entre sus compañeros. - Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. - Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. - Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creando textos a través de la conversación y la escritura. - Analizando las formas verbales y el uso de las mismas. - Ejercitándose en el uso correcto de X/S. - Reconociendo y construyendo palabras compuestas. 	<p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscando información sobre la geografía que aparece en el libro de lecturas de poemas.
<p>Competencias sociales y cívicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratando el tema de los apodos, opinando sobre su incidencia hacia quien va dirigido, desarrollando a la vez 	<p>Conciencia y expresiones culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercitándose en la aplicación libre en el uso del lenguaje expresivo.



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

<p>su sentido gracioso y lúdico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorando los mensajes que se transmiten en los poemas del libro de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercitándose en el recurso retórico de la personificación.
<p>Competencia para aprender a aprender</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercitándose en la comprensión textual. - Ejercitándose en la descripción de personas. - Ejercitándose en la lectura de un plano en paralelo con su explicación escrita. - Valorando la lectura de un texto literario lírico. 	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conversando sobre el sentido de la responsabilidad. - Trasladando a la expresión escrita las sensaciones visuales y valorativas que te producen determinadas personas.

BLOQUE IV. UNIDAD DIDÁCTICA: EL GÉNERO LÍRICO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en el conocimiento del género lírico. - Reconocer las dificultades de lectura del género lírico. - Valorar los textos literarios como productos estéticos. - Familiarizarse con el concepto de métrica y rima de los poemas. - Valorar los recursos retóricos como efectos que actúan sobre el 	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la poesía: ¿Qué es la poesía? Características de la poesía: el ritmo y las figuras literarias. - De la poesía clásica a la contemporánea: la rima, la medida de los versos, el nombre de los versos. El verso libre y el caligrama. - Las figuras literarias 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento del género lírico por sus rasgos peculiares. - Conocimiento de las posibilidades expresivas de las palabras. - Reconocimiento de recursos retóricos en textos no literarios: publicidad, refranes y contextos coloquiales - Medición de versos y 	<ul style="list-style-type: none"> - Lee y comprende fragmentos de obras literarias próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector. - Interpreta, entiende y explica fragmentos de obras de la literatura universal, señalando aquellos aspectos que más le han interesado y reflexionando sobre el valor lúdico y estético del texto literario. - Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. - Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) - Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 	<p>CL, CSC, CD, CAC</p>



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

<p>lector.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar la expresión literaria como recurso estético y cultural. - Señalar el efecto de la retórica sobre el lector. 	<ul style="list-style-type: none"> - Denotación y connotación 	<p>aplicación de la rima.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la antítesis como recurso expresivo. - Análisis de textos de verso libre y caligramas. - Reconocimiento de recursos retóricos en un texto lírico. - Lectura y comentario de un texto lírico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. - Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. - Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. - Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. - Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. - Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. - Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. -Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre los fragmentos de las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. - Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos. 	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none">- Creando textos con una función expresiva y, a menudo, catártica.- Valorando el alto nivel expresivo de las palabras.- Valorando el conocimiento gramatical del lenguaje, lo cual facilita la construcción de lenguajes líricos.- Reconociendo la existencia de diferentes niveles de lectura e interpretación de un texto.	<p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none">- Aplicando la búsqueda de información de términos propios del lenguaje de la lírica en Internet- Buscando información sobre un poema de Mario Benedetti en la página virtual del Instituto Cervantes.
<p>Competencias sociales y cívicas</p> <ul style="list-style-type: none">- Valorando el papel de compromiso que puede adoptarse a través del lenguaje lírico.- Señalando las posibilidades expresivas del lenguaje en su función de llamada de atención al receptor.	<p>Conciencia y expresiones culturales</p> <ul style="list-style-type: none">- Analizando los elementos formales de un poema.- Comparando los recursos propios de la lírica y los de la música.- Valorando la correspondencia entre la forma y el contenido conseguida a través de los caligramas.- Creando tus propios caligramas con temas de compromiso social.
<p>Competencia para aprender a aprender</p> <ul style="list-style-type: none">- Ejercitándose en la comprensión textual.- Ejercitándose en el manejo de términos específicos del lenguaje lírico.	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <ul style="list-style-type: none">- Creando tu propio lenguaje expresivo.- Creando expresiones con recursos retóricos dirigidos al mundo de la publicidad.
<ul style="list-style-type: none">- Ejercitándose en la elaboración de textos utilizando recursos retóricos.- Manejando el diccionario de uso.	<ul style="list-style-type: none">- Buscando la musicalidad de un poema, intentando tararearlo.

TERCER TRIMESTRE



BLOQUE I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 9				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extraer las ideas principales de un texto. - Valorar el diálogo como fuente de socialización. - Reflexionar sobre las características que debe reunir un diálogo. - Conocer y clasificar los adverbios. - Distinguir las marcas textuales como portadoras de información. - Dominar las normas de uso sobre mayúsculas y el punto. - Obtener información adecuada mediante la utilización correcta de diccionarios. - Reconocer el significado de abreviaturas y siglas. - Valorar los recursos retóricos como instrumentos estéticos. - Transmitir sensaciones a 	<p>Expresión oral y escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de expresión oral - Taller de expresión <p>Varietades textuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión textual - El diálogo (I). <p>Gramática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El adverbio. <p>La lengua en uso</p> <ul style="list-style-type: none"> - El uso del adverbio en la descripción de un proceso. <p>Ortografía y Léxico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayúsculas - El punto. - El diccionario: la entrada. - Abreviaturas y siglas. <p>Trabajo por competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los miedos a través de los tiempos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extracción de las ideas principales de un texto. - Aplicación del diálogo en el aula para la resolución de un conflicto. - Caracterización de los elementos presentes en un diálogo. - Reconocimiento y clasificación de los adverbios. - Aplicación de las marcas de temporalidad en el desarrollo narrativo de una historia. - Uso adecuado del diccionario. - Extracción de la información en un diccionario. - Reconocimiento significativo de 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal. - Reconoce la idea principal de un texto. - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. - Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos. - Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, comentando y valorando escritos ajenos o dando a conocer los suyos propios. - Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. - Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los espontáneos. - Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo. - Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal en cualquier tipo de discurso. 	<p>CL, CSC, CD, CAC, CAA, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

<p>través del lenguaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar en el alumnado una actitud respetuosa y no competitiva, por medio del trabajo en grupo. - Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje. 		<p>abreviaturas y siglas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión escrita de los sentimientos. - Relación del sentimiento del miedo en un grupo. - Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica la categoría gramatical del adverbio y su función en la producción de textos orales y escritos. - Conoce, usa y valora las reglas ortográficas como medio para conseguir una comunicación eficaz. - Utiliza de manera progresiva fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. - Desarrolla progresivamente su capacidad de observación y reflexión sobre las distintas manifestaciones artísticas de cualquier arte y época. - Compara y establece analogías entre diferentes productos culturales que responden a un mismo tópico, explicando y valorando las semejanzas. 	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creando textos a través de la conversación y la escritura. - Reconociendo y clasificando los adverbios y locuciones adverbiales. - Ejercitándose en el uso correcto de las mayúsculas y el punto. 	<p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscando en Internet imágenes que te permitan crear el <i>collage</i> para crear una página de cómic. - Buscando información sobre el creador del personaje Sancho Panza. - Buscando información sobre la bibliografía de Elvira Lindo, creadora del personaje Manolito Gafotas. - Reconociendo los elementos que forman parte de un diccionario.
<p>Competencias sociales y cívicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorando la diversidad de expresar sensaciones a partir de las diferencias culturales. 	<p>Conciencia y expresiones culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborando textos de diálogo en un cómic predeterminado. - Creando una página de cómic con diálogos incluidos.



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

<p>- Conociendo las características formales y pragmáticas del diálogo como instrumento de interacción social.</p>	<p>- Mostrando la sensación social del miedo a través de distintas culturas.</p>
<p>Competencia para aprender a aprender - Ejercitándose en la comprensión textual.</p>	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor - Reflexionando en voz alta sobre la manera de ser. - Valorando la opinión de los demás. - Colaborando en un trabajo en grupo. - Trabajando la sensación del miedo y su identificación.</p>



BLOQUE I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 10

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extraer las ideas principales de un texto. - Fomentar el espíritu racional y crítico ante la expresión de ideas ajenas. - Conocer y clasificar preposiciones y conjunciones. - Adquirir las normas básicas para una expresión oral. - Aplicar el uso normativo de signos de puntuación. - Comprender el valor de los diccionarios como fuentes de información organizada. - Aplicar situaciones de lenguajes plurisignificativos. - Ver en la expresión artística un medio de 	<p>Expresión oral y escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de expresión oral - Taller de expresión <p>Varietades textuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión textual - El diálogo (II) <p>Gramática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La preposición. - La conjunción. <p>La lengua en uso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valor de las preposiciones. - Valor de los tiempos verbales. <p>Ortografía y Léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> - La coma. - El punto y coma. - El diccionario: las acepciones. - Palabras polisémicas. <p>Trabajo por competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dramatización de un cuadro 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extracción de las ideas principales de un texto. - Reconocimiento y clasificación de preposiciones y conjunciones. - Uso correcto de las formas verbales. - Aplicación de la normativa sobre los signos de puntuación la coma, el punto y coma. - Aplicación en el manejo de los diccionarios. - Valoración de la expresión artística como fuente de conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal. - Reconoce la idea principal de un texto. - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. - Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos. - Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los espontáneos. - Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo. - Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal en cualquier tipo de discurso. - Identifica las categorías gramaticales de la preposición y de la conjunción, y su función en la producción de textos orales y escritos. - Conoce, usa y valora las reglas ortográficas como medio para conseguir una comunicación eficaz. - Utiliza de manera progresiva fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. - Reconoce y utiliza las distintas relaciones que se establecen entre las palabras: la polisemia. - Interpreta, entiende y explica obras artísticas, próximas a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito 	<p>CL, CSC, CD, CAC, CAA, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

<p>conocimiento y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none">- Conocerla cultura a través de espacios físicos: los museos.- Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.	<p>- Museos del mundo</p>	<p>- Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>	<p>culturizador.</p> <ul style="list-style-type: none">. Conoce y aplica el proceso de producción de textos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.- Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.- Dramatiza e improvisa en situaciones reales o imaginarias de comunicación.- Respeta las opiniones de los demás.- Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información.- Valora una actitud creativa ante la escritura.- Desarrolla progresivamente su capacidad de observación y reflexión sobre las distintas manifestaciones artísticas de cualquier arte y época.- Compara y establece analogías entre diferentes productos culturales que responden a un mismo tópico y valorando las semejanzas.- Utiliza las Tecnología de la Información y de la Comunicación para escribir sus propios textos y trabajos.- Realiza presentaciones orales.- Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.- Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	--------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none">- Creando textos a través de la conversación y la escritura.- Reconociendo las preposiciones y locuciones prepositivas, haciendo de ellas un uso correcto.- Reconociendo los diferentes tipos de conjunciones y locuciones conjuntivas, y señalar su valor.- Ejercitándose en el uso correcto de la coma y del punto y coma.	<p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none">- Buscando información en Internet y prensa sobre el procedimiento que debe seguirse para adoptar niños y niñas.- Buscando en Internet información sobre detectives famosos del mundo de la novela y del cine.- Reconociendo los elementos que forman parte de un diccionario.- Buscando en Internet la historia de los museos propuestos en la unidad.- Buscando en Internet un cuadro del museo elegido para comentarlo.
<p>Competencias sociales y cívicas</p> <ul style="list-style-type: none">- Expresando el rechazo al comercio de niños y niñas.- Reflexionando sobre el tema de la adopción infantil.- Conociendo las características formales y pragmáticas del diálogo como instrumento de interacción social.- Viendo la importancia del grupo como instrumento de socialización humana.	<p>Conciencia y expresiones culturales</p> <ul style="list-style-type: none">- Conociendo diferentes movimientos de contestación social y su forma de expresarse artísticamente.- Analizando la expresión a través de un cuadro de Renoir.- Valorando al museo como fuente de conocimiento artístico e histórico.
<p>Competencia para aprender a aprender</p> <ul style="list-style-type: none">- Ejercitándose en la comprensión textual.	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <ul style="list-style-type: none">- Expresando la voluntad de realizar actividades a partir de criterios propios.- Colaborando al grupo en la aportación de información a partir de búsquedas individuales.- Dibujando la escena propuesta en la acotación de la unidad.- Aportando opiniones personales al grupo a partir de la observación del cuadro de Renoir



BLOQUE I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 11

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extraer las ideas principales de un texto. - Ejercitarse en la elaboración de la entrevista. - Clasificar palabras según su categoría gramatical. - Conocer la capacidad informativa de los medios de comunicación. - Aplicar el uso normativo de signos de puntuación. - Obtener distintos tipos de información mediante la correcta utilización de diccionarios. - Utilizar con precisión el vocabulario. - Reflexionar sobre la trascendencia de los medios informativos sobre la sociedad. - Valorar el uso del lenguaje con una función catártica. - Aplicar las nuevas 	<p>Expresión oral y escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de expresión oral - Taller de expresión <p>Variedades textuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión textual - La entrevista. <p>Gramática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de las clases de palabras. <p>La lengua en uso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de un anuncio de oferta de trabajo. <p>Ortografía y Léxico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los puntos suspensivos. - Los dos puntos. - Las comillas. - Tipos de diccionario. - Las frases hechas. <p>Trabajo por competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La programación televisiva - El consumo televisivo y de series por parte de los adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extracción de las ideas principales de un texto. - Aplicación de la entrevista. - Reconocimiento y clasificación de palabras según su categoría gramatical. - Utilización de periódicos como fuentes de información de interés personal. - Aplicación correcta en el uso de los puntos suspensivos, los dos puntos, las comillas. - Uso de diferentes tipos de diccionarios para la búsqueda de determinada información. - Planteamiento crítico sobre la programación televisiva. - Reflexión sobre el papel 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal. - Reconoce la idea principal de un texto. - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. - Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos. - Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los espontáneos. - Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo. - Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal en cualquier tipo de discurso. - Identifica todas las categorías gramaticales estudiadas, y su función en la producción de textos orales y escritos. - Conoce, usa y valora las reglas ortográficas como medio para conseguir una comunicación eficaz. - Utiliza de manera progresiva fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver 	<p>CL, CSC, CD, CAC, CAA, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

<p>tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>		<p>pasivo del telespectador. - Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>	<p>sus dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. - Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. - Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información. - Conoce el funcionamiento de bibliotecas y es capaz de solicitar libros, vídeos,... autónomamente. - Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. - Dramatiza e improvisa en situaciones reales o imaginarias de comunicación - Respeta las opiniones de los demás. - Interpreta información dada en gráficas, fotografías, mapas conceptuales y esquemas.</p>	
-----------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística - Creando textos a través de la conversación y la escritura. - Repasando las diferentes clases de palabras desde la gramática. - Ejercitándose en el uso correcto de los puntos suspensivos, los dos puntos y las comillas.</p>	<p>Competencia digital - Buscando información en Internet sobre Laura Gallego y su página web. - Buscando la información que nos dan los diferentes tipos de diccionarios sobre determinadas palabras.</p>
<p>Competencias sociales y cívicas - Señalando la importancia de los medios de comunicación como instrumentos de acceso al mundo</p>	<p>Conciencia y expresiones culturales - Valorando la sabiduría popular a partir del lenguaje de las frases hechas.</p>



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

<p>laboral a través de la inserción de anuncios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizando las hablas populares a partir de registros lingüísticos dados. - Analizando las propuestas de la programación de las televisiones generalistas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tomando una actitud crítica ante el valor cultural y artístico de las series televisivas. - Valorando el poder de la imagen en la televisión. - Señalando la importancia que haya podido la televisión en el desarrollo audiovisual.
<p>Competencia para aprender a aprender</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercitándose en la comprensión textual. - Preparando una entrevista a un personaje. - Ejercitándose en el manejo de la información en los distintos tipos de diccionarios. 	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollando la iniciativa personal a la hora de entrevistar a un personaje. - Ejercitándose en la expresión de la opinión propia. - Tomando una actitud crítica ante la programación televisiva. - Valorando la incidencia de la televisión en los hábitos familiares.

BLOQUE I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 12				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extraer las ideas principales de un texto. - Valorar el uso del lenguaje como regulador de la conducta. - Conocer la estructura 	<p>Expresión oral y escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de expresión oral - Taller de expresión <p>Variedades textuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión textual - Instrucciones, normas y avisos. <p>Gramática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sintagma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. - Extracción de las ideas principales de un texto. - Análisis de textos reguladores de conducta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal. - Reconoce la idea principal de un texto. - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. - Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos. - Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las 	<p>CL, CSC, CD, CAC, CAA, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

<p>básica de la oración gramatical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la capacidad informativa de los medios de comunicación. - Aplicar el uso normativo de signos de puntuación. - Valorar la cantidad de información que aportan las enciclopedias “multimedia” frente a las de papel. - Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - La oración: sujeto y predicado. <p>La lengua en uso</p> <ul style="list-style-type: none"> - La sintaxis de los anuncios de prensa. <p>Ortografía y Léxico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los signos de interrogación y exclamación. - El guion y la raya. - Las viejas enciclopedias. - Las enciclopedias multimedia. <p>- Lectura paso a paso: <i>Relatos de fantasmas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración social de esos textos. <ul style="list-style-type: none"> - Segmentación y reconocimientos de las partes funcionales de una oración. <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la norma ortográfica de puntuación de los signos de exclamación, interrogación, del guion y de la raya. <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación en el uso del diccionario enciclopédico como fuente de conocimiento. <ul style="list-style-type: none"> - Lectura crítica de una novela. <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje 	<p>diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los espontáneos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo. - Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal en cualquier tipo de discurso. - Aplica las normas de concordancia de número y persona entre sujeto y núcleo del predicado en la expresión oral y escrita. - conoce y usa una terminología sintáctica básica: oración, sujeto y predicado, predicado nominal y verbal,... - Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando entre sujeto (gramatical y léxico) y predicado. - Conoce, usa y valora las reglas ortográficas como medio para conseguir una comunicación eficaz. - Utiliza de manera progresiva fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. - Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. - Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información. - Conoce el funcionamiento de bibliotecas y es capaz de solicitar libros, vídeos,... autónomamente. - Lee y comprende obras próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector. - Interpreta, entiende y explica obras literarias, señalando aquellos aspectos que más le han interesado y reflexionando sobre el valor lúdico y estético del texto literario.- - Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. - Respeta las opiniones de los demás. - Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones entre sus compañeros. - Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la 	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

			<p>atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. - Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 	
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creando textos a través de la conversación y la escritura. - Conociendo el concepto de <i>sintagma</i> y reconociendo sus diferentes clases. - Conociendo el concepto de <i>oración</i> y reconocer sus partes constituyentes. - Ejercitándose en el uso correcto de los signos de interrogación y exclamación, el guion y la raya. 	<p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conociendo como fuente de información a una enciclopedia. - Aplicando la búsqueda de información en las páginas <i>web</i>. - Buscando información sobre la catedral de León aportada en Internet. - Buscando en enciclopedias información sobre novelas de terror: autores y obras.
<p>Competencias sociales y cívicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorando la importancia de los sondeos de opinión. - Trabajando el respeto a las normas e instrucciones como signos de sociabilidad. - Reconociendo los diferentes tipos de anuncios que aparecen en las secciones de los periódicos. 	<p>Conciencia y expresiones culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizando los elementos formales y de contenido de una novela. - Valorando el papel de los códigos no verbales en su capacidad informativa y persuasiva.
<p>Competencia para aprender a aprender</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercitándose en la comprensión textual. - Ejercitándose en la elaboración de cuestionarios. - Ejercitándose en la elaboración de textos dirigidos en su estructura gramatical. - Ejercitándose en la elaboración de una ficha de un 	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorando oralmente la perduración de las amistades en el tiempo. - Adoptando criterio para el uso del tiempo libre en vacaciones. - Destacando el convencimiento personal en el respeto a las normas e instrucciones.



libro de lectura.	- Realizando actividades de autoanálisis.
-------------------	-------------------------------------------

BLOQUE IV. UNIDAD DIDÁCTICA: EL GÉNERO DRAMÁTICO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el hecho literario como instrumento de formación - Profundizar en los elementos del texto teatral. - Valorar los recursos paralingüísticos como instrumentos estéticos. - Conocer los rasgos característicos de un lenguaje formal frente a uno familiar. - Aplicar la técnica y estructura teatrales al sainete y la farsa. 	<ul style="list-style-type: none"> - El teatro: la obra escrita. La peculiaridad del teatro. La obra escrita - Los actos - El teatro: la representación El escenario, los actores, la música y los sonidos - El origen del teatro. - El sainete y la farsa. - La enumeración 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del teatro como espectáculo. - Reconocimiento de rasgos propios del registro formal y del registro familiar. - Valoración de la expresión artística como fuente de conocimiento. - Análisis de textos teatrales como textos, referidos a la farsa y al sainete. - Análisis de textos teatrales como representación, referidos a la farsa y al sainete. - Realización de textos paródicos de la realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lee y comprende fragmentos de obras literarias próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector. - Interpreta, entiende y explica fragmentos de obras de la literatura universal, señalando aquellos aspectos que más le han interesado y reflexionando sobre el valor lúdico y estético del texto literario.. - Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. - Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) - Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. - Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. - Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. - Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose 	<p>CL, CSC, CD, CAC, CAA, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

			<p>en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. - Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. - Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. - Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. -Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre los fragmentos de las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. - Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos. 	
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creando textos a través de la conversación y la escritura. - Reconociendo los elementos paralingüísticos presentes en un texto teatral. - Valorando la importancia que tiene la interacción comunicativa entre los actores y el 	<p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicando la búsqueda de información en las páginas <i>web</i> sobre las diferentes divisiones en actos a lo largo de la historia del teatro en la cultura occidental. - Buscando en Internet información sobre los teatros romanos en España.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Programación de Lengua y Literatura española: IES Río Verde (Marbella)

público. - Reconociendo la adecuación del lenguaje al papel que desempeña cada personaje dentro de la obra.	- Buscando en enciclopedias información sobre Alejandro Casona.
Competencias sociales y cívicas - Analizando el teatro como un acto social. - Reflexionando sobre la repercusión social que puede ejercer el teatro. - Analizando los personajes y su caracterización como espejos de una época determinada. - Valorando la función catártica de la farsa.	Conciencia y expresiones culturales - Analizando los elementos formales y de contenido de una obra dramática. - Valorando el papel de los códigos no verbales en su capacidad informativa y persuasiva. - Reflexionando sobre la importancia de la creatividad en la puesta en escena de una obra dramática.
Competencia para aprender a aprender - Ejercitándose en la comprensión textual. - Observando el género dramático más allá de un texto literario, que tiene su complemento en la representación escénica.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor - Describiendo la puesta en escena de un fragmento de un texto dramático. - Acercándose a la figura del actor tratando de representar el papel de su personaje.

PRIORIZACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje son el referente para la evaluación y calificación del alumnado. Se considerarán como prioritarios para obtener una evaluación positiva, los estándares de aprendizaje indicados en rojo.

B. COMPETENCIAS BÁSICAS

En el CAPÍTULO I, Artículo 2.2 del Real Decreto, se incorporan siete COMPETENCIAS BÁSICAS, que permiten poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un/a joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las *competencias básicas* son uno de los aspectos orientadores del conjunto del currículo y, en consecuencia, orientador de los procesos de enseñanza-aprendizaje, referente para la evaluación del alumno: frente a un modelo educativo centrado en la adquisición de conocimientos más o menos teóricos, desconectados entre sí en muchas ocasiones, un proceso educativo basado en la adquisición de competencias incide, fundamentalmente, en la adquisición de unos saberes imprescindibles, prácticos e integrados, saberes que habrán de ser demostrados por los alumnos (es algo más que una formación funcional). En suma, una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos. De forma muy gráfica y sucinta, se ha llegado a definir como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, los *conocimientos en acción*, es decir, *movilizar* los conocimientos y las habilidades en una situación determinada (de carácter real y distinta de aquella en que se ha aprendido), *activar* recursos o conocimientos que se tienen (aunque se crea que no se tienen porque se han olvidado).

Pero hay un aspecto que debe destacarse, dado que no suele ser apreciado a simple vista, es el que incide sobre lo que hemos dado en llamar *carácter combinado* de la competencia: el alumno, mediante lo que *sabe*, debe demostrar que lo *sabe aplicar*, pero además que *sabe ser y estar*. De esta forma vemos cómo una competencia integra los diferentes contenidos que son trabajados en el aula (conceptos, procedimientos y actitudes), ejemplo de una formación integral del alumno. En suma, estamos reconociendo que la institución escolar no solo prepara al alumno en el conocimiento de saberes técnicos y científicos, sino que lo hace también como ciudadano, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a los demás, a ser responsable, a trabajar en equipo...

También es importante otro aspecto, al que muchas veces no se le concede la importancia que tiene: formar en competencias permite hacer frente a la constante renovación de conocimientos que se produce en cualquier área de conocimiento. La formación académica del alumno transcurre en la institución escolar durante un número limitado de años, pero la necesidad de formación personal y/o profesional no acaba nunca, por lo que una formación competencial en el uso, por ejemplo, de las tecnologías de la información y la comunicación permitirá acceder a este instrumento para recabar la información que en cada momento se precise (obviamente, después de analizarse su calidad). Si además tenemos en cuenta que muchas veces es imposible tratar en profundidad todos los contenidos del currículo, está claro que el alumno deberá formarse en esa competencia, la de *aprender a aprender*.

En el sistema educativo andaluz se considera que las competencias básicas que debe haber alcanzado el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística (CL)

Supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es, en consecuencia, establecer lazos con otras personas, acercarnos a otras culturas que adquieren sentido y provocan afecto en cuanto que se conocen. En suma, esta competencia lingüística es fundamental para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir. La adquisición de esta competencia supone el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

Esta competencia es la de mayor relevancia que puede adquirirse en esta materia, ya que todos sus contenidos están orientados a la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las destrezas comunicativas (procedimientos de uso y reflexión sobre su funcionamiento), aspectos todos ellos que se aplicarán para adquirir conocimientos en otras áreas.

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general. A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Esta competencia consiste, ante todo, en la habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. La adquisición de esta competencia supone, en suma, aplicar destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática, expresarse y

comunicarse en el lenguaje matemático e integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, la Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición, ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

3. Competencia digital (CD)

Son las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos que van desde el acceso y selección de la información hasta su uso y transmisión en diferentes soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. La adquisición de esta competencia supone, al menos, utilizar recursos tecnológicos para resolver problemas de modo eficiente y tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información de que se dispone.

En nuestras materias, la búsqueda de información tiene un papel relevante, por lo que el alumno debe ser capaz de seleccionar aquella que le proporcione unos conocimientos que, a su vez, le permitan la mejora de sus destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte en un instrumento muy útil, aunque no único, para esa finalidad. Pero, además, otros soportes electrónicos (DVD, CD-ROM...) y los procesadores de texto serán aliados en la mejora de la capacidad comunicativa del alumno, sobre todo porque le animarán a mejorar en dos de las facetas en que más dificultades suele encontrarse, la de escribir y la de leer.

La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

3.4. Aprender a aprender (CAA)

Esta competencia supone, por un lado, iniciarse en el aprendizaje y, por otro, ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma, así como buscar respuestas que satisfagan las exigencias del conocimiento racional. Asimismo, implica admitir una diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos. En suma, implica la gestión de las propias capacidades personales desde una óptica de búsqueda de eficacia y el manejo de recursos y técnicas de trabajo intelectual. La Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje.

3.5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

Esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural. incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos, por lo que adquirirla supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros. En suma, implica comprender la realidad social en que se vive, afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia *social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

La competencia social y cívica también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

3.6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Esta competencia se refiere a la posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral. La adquisición de esta competencia implica ser creativo, innovador, responsable y crítico en el desarrollo de proyectos individuales o colectivos.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal* y en la regulación de la propia actividad con progresiva *autonomía*.

La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

3.7. Conciencia y expresión cultural (CEC)

Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos; en definitiva, apreciar y disfrutar el arte y otras manifestaciones culturales, tener una actitud abierta y receptiva ante la plural realidad artística, conservar el común patrimonio cultural y fomentar la propia capacidad creadora.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia *artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

C. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Asimismo, fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, por lo que la programación docente debe incluir elementos para la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria deben incorporar elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes; elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial; y fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico; adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Por todo ello, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- 1) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales, recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- 2) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

- 3) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- 4) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- 5) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- 6) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- 7) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- 8) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- 9) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- 10) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- 11) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de

solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

12) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

En concreto, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en toda la programación, pues la Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente con la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

Por tanto, nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia, como son, entre otros:

- la promoción de hábitos saludables de vida
- la prevención de drogodependencias
- la violencia de género
- el sexismo
- el racismo
- la xenofobia
- el acoso escolar

Igualmente, contribuye en la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía:

- libertad
- igualdad
- rechazo a cualquier tipo de violencia
- pluralismo político
- democracia
- solidaridad

Dada la naturaleza de nuestra asignatura, basada en la competencia comunicativa, y la concepción metodológica de la misma (ver apartado de Metodología) que parte del texto como base de construcción de cada unidad de contenidos, es casi imposible recoger y enumerar todos los aspectos que podríamos tratar, ya que una adecuada selección del texto nos permite acercar a nuestros alumnos a cualquiera de los elementos transversales.

Por tanto, la siguiente enumeración es una mera ejemplificación, y siempre con posibles modificaciones en función de la idiosincrasia y necesidades del grupo, de circunstancias puntuales relacionadas con el entorno o la actualidad, o de la colaboración en efemérides o celebraciones organizadas por otros grupos de trabajo

del Centro (Día de la Paz, Contra la violencia de género...) que se tomarán a criterio del profesor del grupo:

1. PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- El fragmento de *Rebelión en la granja*, de George Orwell, plantea el riesgo que supone sustituir una tiranía por otra tras una revolución, un ciclo reconocible en la historia del mundo contemporáneo y que debe alertar sobre la previsión intrínseca de todos los totalitarismos. Por su parte, las páginas dedicadas al estudio de la fábula resultan especialmente propicias para la reflexión acerca de cuestiones de carácter ético y moral: la excesiva importancia de las apariencias — *El ciervo en la fuente* —, la prudencia — *El burro que acarrea sal* — o la importancia de la libertad, en el texto que cierra la unidad.
- Elaboración de diversas propuestas de reclamaciones a empresas y/o instituciones
- El texto *El viaje a ninguna parte*, protagonizado por un niño que pierde a sus padres durante la Guerra Civil y se ve forzado a huir de su ciudad natal, puede motivar un debate sobre las consecuencias de las guerras y, en particular, sobre el pasado convulso de España.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Prevenciones que se pueden llevar a cabo para eliminar la violencia en el fútbol

2. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Reflexión acerca de carteles (“*Entre todos, entre todas, podemos hacer el cambio*”) que conmemora el día internacional contra la violencia de género.
- Lectura y valoración de un fragmento del informe *Videojuegos y educación*, sobre la violencia y el sexismo en los videojuegos.

3. PROTECCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Escritura de una instancia dirigida a un concejal de Urbanismo solicitando la rehabilitación de una acera en mal estado con el fin de evitar posibles accidentes entre los viandantes
- Reflexión acerca de la seguridad laboral a partir de carteles.

4. VALORES INHERENTES AL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN POR CUALQUIER CONDICIÓN O CIRCUNSTANCIA PERSONAL O SOCIAL

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Lectura y valoración de un fragmento de novela que refleje la marginación y la pobreza infantil.
- *Historia fantástica* ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la intolerancia y la persecución por razones de raza o religión.
- Escritura de dos textos breves a partir de la imagen donde jóvenes de diversas razas descansan en el suelo de una estación ferroviaria o de autobuses.

- Actividad gramatical (uso del tuteo y el tratamiento de cortesía) a partir de la idea de fomentar el respeto y la convivencia en la diversidad cultural y racial.
- Análisis y valoración de la idea de no discriminación racial a partir de la lectura de un fragmento del *Discurso* de Martin Luther King.
- Actividad gramatical a partir del cartel que conmemora el Día de la Paz.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Visionado y valoración del reportaje deportivo sobre el deporte para minusválidos.
- Importancia de la lengua de signos para la integración de las personas sordomudas en la sociedad a raíz de la escucha de una canción interpretada en lengua de signos.
- Valoración de la idea de que la llamada *discapacidad* no es incompatible con el talento y la perseverancia a partir del visionado de fragmentos de películas o reportajes, por ejemplo, sobre la figura de Stephen Hawking.
- Reflexión acerca de la integración social del colectivo Down a partir de la visualización de un vídeo en el que se entrevista a Pablo Pineda, el primer licenciado europeo con Síndrome de Down.

5. IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Cambiar el género de una serie de sustantivos, que suelen aparecer en masculino en la prensa, puede motivar una reflexión sobre la presencia de la mujer en la vida pública y social.
- La manera de designar una colectividad integrada por varones y mujeres puede plantearse en el aula la importancia de evitar el sexismo en el lenguaje.
- Actividades gramaticales a partir del cartel ministerial *En el patio de la escuela* que fomenta la igualdad en los juegos entre niños y niñas
- Reflexión sobre igualdad de género en la sociedad a partir del reciente fenómeno lingüístico del género gramatical en palabras como *jueza, ministra, arquitecta*, etc.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Visionado y valoración de un fragmento de película sobre el tema

6. DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Elaboración de un proyecto empresarial sencillo de carácter turístico
- Búsqueda de información sobre una actividad de aprendizaje de una actividad extraacadémica a partir de anuncios.
- Elaboración de un cartel para fomentar la lectura en el centro escolar.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Visionado de un vídeo sobre jóvenes científicos españoles.
- A partir del visionado del documental *La historia del Universo: Júpiter* se promueve una dinámica de clase para elaborar un perfil para posibles candidatos con el fin de establecer una colonia en Marte.



- Propuesta para utilizar las nuevas tecnologías con el fin de evitar que se pierdan muchas lenguas minoritarias en el mundo, a partir de la lectura y valoración del texto *Idiomas perdidos*, de Daniel Closa i Autet.

7. VALORES QUE SUSTENTAN LA PAZ, LA JUSTICIA, LA LIBERTAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Valoración, a partir de un fragmento de una novela, del interés que suscitan otras lenguas y culturas.
- Lectura de un reportaje sobre el uso del esperanto en el mundo.
- Reflexión acerca de los Derechos del Niño a partir de lecturas de fragmentos adaptados de la UNESCO e informes de Unicef.
- La lectura del cuento del escritor uruguayo Eduardo Galeano, protagonizado por niños de la zona más pobre de Perú, podría motivar un debate sobre la desigualdad de oportunidades en los países más desfavorecidos

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Reflexión acerca de los horrores de la guerra a partir de la visualización de un vídeo sobre la Alemania nazi y la guerra de Afganistán.
- Reflexión acerca del poder de Internet para difundir a escala mundial situaciones de desamparo sufridas por pueblos en guerra

8. CONDUCCIÓN RESPONSABLE

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Reflexión acerca de la importancia de respetar las señales de tráfico a partir de un cartel de la DGT.

9. DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIOAMBIENTE

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Con la noticia “Islandia captura la primera ballena rorcual en 21 años” puede reflexionarse sobre la necesidad de una legislación por parte de los gobiernos que favorezca un desarrollo sostenible.
- Escribir enunciados a partir de la imagen de una playa llena de desperdicios y basura
- El texto inicial de *Moby Dick* puede servir como excusa para reflexionar sobre las relaciones entre el ser humano y el medio natural.
- La lectura del fragmento de *Crónicas marcianas*, de Ray Bradbury puede aprovecharse para promover una reflexión sobre el respeto al medio ambiente y la destrucción del entorno por parte del ser humano.
- Actividades gramaticales a partir del cartel *5 de junio, día mundial del medio ambiente*
- Lectura y valoración de fragmentos sobre ecología.

10. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Reflexión acerca de seguir una dieta saludable y comer más fruta a partir de un cartel
- Reflexión acerca de la conveniencia de comer productos naturales a partir de un cartel.

11. SITUACIONES DE RIESGO DERIVADAS DE LA INADECUADA UTILIZACIÓN DE LAS TIC

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Lecturas sobre los riesgos de Internet.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Reflexión sobre la violencia en los videojuegos a partir de actividades competenciales relacionadas con un cartel publicitario sobre un *Curso de programación de videojuegos*.

12. EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- El conocimiento de la realidad plurilingüe de España debe ir acompañado de la consideración de la lengua como un valor y un derecho, de manera que el alumno aprecie el enriquecimiento que supone la convivencia de varias lenguas en una comunidad.
- Lectura de una noticia acerca de la aprobación por parte del Congreso de los Diputados de la ley de nacionalidad para los sefardíes en 2015, y reflexión acerca de las migraciones que el pueblo judío ha realizado a lo largo de la historia por razones de persecución, con el apoyo de un mapa temático.
- Reflexión acerca de la importancia de la convivencia entre culturas a partir de fragmentos de artículos de periódico y distintos documentos.

En el siguiente cuadro esquematizamos la concreción del procedimiento para incorporar los elementos transversales en el aula en este curso en concreto teniendo en cuenta los Planes y Proyectos que se desarrollan en nuestro centro:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	TRATAMIENTO EN EL AULA	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES
Educación para la paz y la convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión acerca de los horrores de la guerra. • Reflexión acerca del poder de Internet para difundir a escala mundial situaciones de desamparo sufridas por pueblos en guerra 	<ul style="list-style-type: none"> • La visualización de un vídeo sobre la Alemania nazi y la guerra de Afganistán. • La visualización de reportajes de países con tales problemas
Educación para la igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y valoración de la idea de no discriminación racial 	

	<p>mediante la lectura de un fragmento del <i>Discurso</i> de Martin Luther King.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambiar el género de una serie de sustantivos, que suelen aparecer en masculino en la prensa. Realizar una reflexión sobre la presencia de la mujer en la vida pública y social. • Actividades gramaticales a partir del cartel ministerial <i>En el patio de la escuela</i> que fomenta la igualdad en los juegos entre niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una entrevista a alguna mujer que tenga un cargo público o privado en Marbella: alcaldesa, abogadas, ingenieras, etc.
Hábitos de vida saludables	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión acerca de seguir una dieta saludable y comer más fruta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Celebrar el día de la fruta trayendo solo fruta para comer en el recreo
Prevención de la violencia de género	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y valoración de un fragmento del informe <i>Videojuegos y educación</i>, sobre la violencia y el sexismo en los videojuegos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visionar alguna película referida a este tema

EFEMÉRIDES

El Departamento de Lengua y Literatura tiene pensado, en colaboración con el Departamento de Inglés, celebrar el Día del Libro (23 de abril) dada la coincidencia de la muerte de Shakespeare y Miguel de Cervantes. Los actos que hemos pensado realizar en nuestro Departamento son, en principio, los siguientes:

1. Concurso literario de microrrelatos. Se convocará con suficiente antelación para que puedan ser entregados los trabajos y leídos por el jurado. El fallo y la entrega de premios a los ganadores tendrá lugar el día de la efeméride celebrada
2. Lectura colectiva de *El Quijote* en la Biblioteca o en el Salón de actos el día 23 de abril.
3. En algunos cursos de la ESO pintar camisetas con algún lema en homenaje a la lectura.

D. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En esta etapa educativa y curso, y gracias a los conocimientos que el alumno ha adquirido en cursos anteriores en la Educación Primaria, el desarrollo de los contenidos de la materia de *Lengua castellana y Literatura* persigue muy distintos objetivos, desde los propios de esta área de conocimiento —desarrollo y mejora de las destrezas básicas asociadas al uso del lenguaje, tales como hablar, escuchar, leer, escribir y comprender, y las que ellas conllevan— hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar que permitan a los alumnos comprender la dinámica social y cultural de su comunidad autónoma y de su país y participar en ella.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

D.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El enfoque competencial de la materia de Lengua castellana y Literatura y su objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario, para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de «*Comunicación oral*» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional.

En el bloque de «*Comunicación escrita*», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico -de cara a su futuro universitario- y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas.

En bloque de «*Conocimiento de la lengua*», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

En el bloque de «*Educación literaria*», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

1. Por tanto, y recordando que la metodología didáctica es al conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados, en este departamento se utilizarán **modelos metodológicos diversos** (modelo discursivo/expositivo, modelo experiencial, talleres, aprendizaje cooperativo, trabajo por tareas, trabajo por proyectos...) y **activos**. Así, los principios metodológicos podrán ser elegidos en función de los estándares de aprendizaje y los

criterios de evaluación curriculares aplicados a cada programación didáctica de aula (actividad y experimentación, participación, motivación, personalización, inclusión, interacción, significatividad, funcionalidad, globalización...) y permitir la atención a la diversidad (ver apartado E). Las metodologías activas ponen el énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. **El aprendizaje significativo**, experiencial, se determinará en cada bloque, pero siempre propiciando tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula. Se diseñarán, para ello, **actividades-situaciones de trabajo** que potencien el despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita.

- 2. Enfoque comunicativo y conocimiento conceptual:** La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene entre sus objetivos básicos el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos como en la mejora de sus producciones orales y escritas, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional, para crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa. Como eje vertebrador de nuestra materia, debe generar entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

El enfoque competencial integra también un riguroso conocimiento de base conceptual (el “saber” de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y la conciencia y expresión culturales. A la explicación y desarrollo de los distintos contenidos conceptuales de cada una de las unidades, le seguirá la realización de diversas actividades de comprobación de conocimientos, asociadas en cada caso a aquellos contenidos que así lo requieren. En buena medida, estas actividades se basan en el análisis y comentario guiado de textos (literarios, periodísticos, publicitarios etc.).

- 3. Con estas premisas, durante el curso se utiliza un completo conjunto de recursos para el desarrollo de estrategias relativas a la **comprensión y expresión oral y escrita**:**
 - La lectura, análisis y comentario de textos constituye la actividad básica en la que se centra el trabajo (análisis de textos, análisis comparativo, comentario de texto y guías de para las lecturas propuestas, tanto en el soporte impreso como en digital).
 - Corpus de audio y de vídeo para el desarrollo de la comprensión oral de textos académicos y literarios, y la interpretación de otras manifestaciones artísticas (música, danza, cine) en relación con el desarrollo de la capacidad estética de los estudiantes.
 - Producción de distintos tipos de textos, especialmente académicos, pero también de intención artística y creativa, y la publicación de los mismos en distintos soportes y formatos. Estas propuestas combinan las exposiciones y presentaciones orales, con la elaboración de trabajos escritos con un progresivo grado de formalización.

- Desarrollo de la **oralidad**: se potenciará el desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado (tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral), con el uso del **debate, la exposición, descripción y narración oral, la pregunta y el diálogo, la memorización y dramatización de textos literarios, los juegos dramáticos y de improvisación ...**
- La lectura oral y silenciosa (de textos narrativos, dialogados y expositivos, sobre todo) es, también, un recurso importante para mejorar tanto la capacidad de comprensión como de expresión del alumno. Igualmente, la **lectura comprensiva** y guiada cumple la función de favorecer el placer por la lectura y para generar hábitos lectores, y se convierten en instrumentos de trabajo para el desarrollo de unos contenidos que contribuyan a la adquisición de las competencias básicas asociadas a la materia.
- **Lectura, análisis, comprensión y producción de textos escritos** (producciones propias y ajenas) La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado, potenciando la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El **uso del portafolio** es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.
- Estrategias que favorezcan el desarrollo de la **comprensión lectora**: la **síntesis**, el **esquema**, el **resumen**, la **lectura predictiva o anticipativa**, la **comprensión postlectura**.
- Importancia de la lectura digital, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las que exige el libro impreso o facsímil (*e-book*, PDF y formatos similares). La lectura de los nuevos géneros digitales se produce a saltos, de manera fragmentada, con extraordinario protagonismo del lector, que no solo interpreta el texto sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional.
- Además, la atención a la lectura digital se concreta en el fomento del manejo de herramientas digitales y su empleo en una unidad de sentido en la elaboración de actividades y tareas.
- Se concede especial protagonismo al desarrollo de estrategias de acceso a la información, a la selección de las fuentes consultadas, y a los métodos de tratamiento y presentación de la información.

El objetivo básico de la asignatura no es, pues, la acumulación memorística de datos, características, nombres y títulos por parte del alumno, sino que este sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de los textos aplicando estrategias de búsqueda, selección y relación de informaciones, a partir de las fuentes bibliográficas, especialmente las digitales.

4. **Metodología** general de tipo **helicoidal**: los temas básicos del currículo son tratados a lo largo de los cuatro cursos, de manera que se amplía paulatinamente su nivel de elaboración según la edad del alumnado.

Para el desarrollo de cada unidad didáctica se propondrán actividades de iniciación (presentación del tema -conocimientos previos e introducción de conocimientos básicos-), actividades de desarrollo y actividades de finalización (repaso de los conceptos fundamentales para consolidar y preparar pruebas escritas).

Los **contenidos** no tendrán como objetivo el ideal constructivista (como sucede con las materias no especulativas); la experiencia dicta que los contenidos en Lengua se promueven con la práctica de actividades concretas, cuyos contenidos intentarán ser **funcionales** en la medida en que conecten con los intereses y necesidades de alumnos y alumnas y puedan ser utilizados para entender situaciones reales y ayudar a resolver problemas de la vida cotidiana. Por tanto, cada unidad didáctica se desarrollará en torno a la introducción de los contenidos junto con la propuesta de **actividades de distintos grados de dificultad**. La corrección de las actividades será efectuada por el profesor o por los alumnos en la pizarra, fomentando de este modo una correcta expresión oral.

5. Aprendizaje mediante **actividades complejas, tareas y trabajo colaborativo**. En consonancia con el enfoque adoptado y con el objetivo de desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, social y cívica, y de la conciencia y expresiones culturales, se ha optado por la metodología basada en la realización de actividades complejas en la que se aplican las capacidades adquiridas. En su diseño cobran especial relevancia las relaciones interdisciplinares, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos, la asimilación de contenidos, el fomento de la creatividad y la aplicación de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.

Estas tareas implican el trabajo colaborativo, que -sin olvidar las aportaciones individuales- requiere:

- ✓ Un tipo de **organización del aula** que propicie el espacio para la discusión, el debate, y la toma de decisiones. Esto no exige que el trabajo deba realizarse siempre en el aula, pues los nuevos medios de comunicación permiten la conexión sincrónica y la coordinación sin necesidad de la presencia física.
- ✓ Una *concepción del aprendizaje como construcción conjunta* del conocimiento: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todo el equipo. De ahí la necesidad de promover un comportamiento ético en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los **principios de autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación**.
- ✓ Una metodología que concede al alumno **autonomía para aprender**, y convierte al docente en guía y tutor del proceso: establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, y diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.
- ✓ **Tareas integradas**: Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, partiendo del texto, unidad máxima de comunicación, oral y escrito. Pero, además, las prácticas integradoras de las

competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas mediante prácticas cooperativas que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. La integración de los contenidos de las distintas unidades se mostrará de forma recurrente mediante actividades variadas, pero no se presentarán, en principio, en orden progresivo de dificultad.

Un modelo de actividad integradora puede ser:

- ✓ Un texto no literario sobre el que se trabaja:
 - Comprensión
 - Conocimiento de la lengua
 - Léxico
 - Técnicas de resumen y esquema
 - Análisis de un elemento transversal

 - ✓ Un texto literario:
 - Comentario pautado de un texto literario
 - Redacción libre, ajustándose a los parámetros del *Proyecto Lingüístico de Centro*.
 - Análisis de un elemento transversal
 - Trabajo de investigación
- ✓ El trabajo cooperativo es, además, el eje fundamental en el **tratamiento de elementos transversales**, así como medida puntual de **atención a la diversidad** o en adaptaciones curriculares no significativas.
6. Dentro del aula, según el **tipo de agrupamiento** con el que estemos trabajando se reorganizarán los alumnos y alumnas de la forma más conveniente en cada caso. Metodológicamente los agrupamientos son un elemento importante, con ellos trabajaremos indirectamente aspectos actitudinales y temas transversales, desde el respeto y la tolerancia a los demás, y podremos prevenir la aparición de conflictos con agrupamientos adecuados. Los distintos tipos de agrupamientos que haremos dependerán del tipo de actividades que estemos trabajando y lo que pretendamos con ellas, por lo que serán variables:
- **Agrupación alfabética:** Es el agrupamiento original, y el destino de cuantas actividades se proponen (individuales, de grupo, lluvia de ideas, debates, etc.) para descubrir su nivel inicial, analizar sus resultados tras la evaluación y proponer mejoras.
 - **Agrupaciones híbridas y flexibles**, formadas por varios alumnos que investiguen para diversas clases de tareas (monográficos, subsidiarias, etc.)
 - Pequeño grupo
 - Gran grupo
 - **Agrupación en pareja:** Es la disposición habitual en las aulas del *Río Verde*. Facilita el proceso de aprendizaje.
 - **Tareas individuales:** Una parte de las actividades de cada Unidad se trabaja de forma individual para que se fortalezcan las estrategias y hábitos de trabajo personal, sin perjuicio de que se puedan ir enriqueciendo con lo que observan

de los demás. Determinadas actividades (fichas de autoevaluación, pruebas escritas, etc.) son propias de esta modalidad.

- Grupo interclase (actividades integradas)

7. Fomento de la creatividad, y del pensamiento estratégico y crítico: El planteamiento de actividades y tareas abiertas exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el fomento de la creatividad y la atención a la diversidad de capacidades (inteligencias múltiples). La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes y mantener una actitud constante de aprendizaje. Ser estratégico implica:

- ✓ Analizar y evaluar nuevas situaciones.
- ✓ Reconocer las metas que se desean alcanzar.
- ✓ Tomar decisiones y corregir su aplicación en caso de que sea necesario.
- ✓ Tener conciencia de lo que se sabe y de cómo y cuándo aplicarlo.

Por tanto, se diseñarán actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación (el pensamiento estratégico se basa en el «saber» y el «saber hacer» y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen exclusivamente la comprobación de conocimientos), actividades abiertas (no tienen respuesta única), globales (requieren integrar conocimientos de origen diverso) y novedosas para el alumnado (no mera reproducción de otras ya realizadas). Como en cualquier otra producción, la resolución de este tipo de actividades requiere la revisión del procedimiento que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (metaaprendizaje).

Por otro lado, pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata, pues, de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, «tomando distancia» y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el pensamiento crítico solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

8. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación es uno de los ejes didácticos fundamentales del currículo de Lengua castellana y Literatura, con la implementación de las TIC y su incorporación como objeto de aprendizaje y como elemento básico para la construcción del mismo. Desde la materia de Lengua castellana y literatura se fomenta que los alumnos exploren las posibilidades de las TIC para aprender, para comunicarse, para realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes y herramientas. Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen soporte para determinados contenidos (multimedia) y facilitan herramientas para la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, y para la realización de actividades complejas y tareas que exigen la combinación de distintos lenguajes (icónico, verbal, audiovisual).

9. Diseño de técnicas de trabajo sujetas al conocimiento y **uso reflexivo de las normas ortográficas** (realización de resúmenes, elaboración de trabajos académicos, composición de textos expositivos y argumentativos, trabajos creativos sobre la lectura de las obras propuestas...).
10. **Actividades** para fomentar el dominio básico de la **Gramática** y la explicación de los diversos usos de la lengua como mecanismo de resolución de problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos.
11. **Evaluación:** La profundización que puede lograrse en cada una de las actividades, sobre todo en las que trabajan los contenidos iniciales de la unidad, estará en función de los conocimientos previos que se hayan detectado en los alumnos mediante las actividades y cuestiones de diagnóstico inicial. Se realizará al inicio del curso (evaluación inicial). A lo largo del curso académico se potenciará la autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación, así como la evaluación formativa:
 - El interés por la resolución de las cuestiones propuestas.
 - El uso de una redacción y ortografía apropiadas.
 - La capacidad de reflexión y la actitud crítica.
 - La originalidad en la resolución de la misma.

E. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, se aplicarán medidas de atención educativa al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de cada etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

El hecho diferencial es una realidad insalvable que condiciona el proceso de enseñanza y aprendizaje. En efecto, los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello lleva a los profesores a realizar su trabajo teniendo en cuenta la diversidad, sobre todo en la Enseñanza Obligatoria (aunque también en Bachillerato), donde más evidente se hace la existencia en el aula de muy diferentes intereses, motivaciones, capacidades niveles de conocimiento. Por eso, en las disposiciones normativas vigentes, la atención a la diversidad se configura como un principio básico y un derecho del alumno en la enseñanza obligatoria, entendiendo que la expresión "*atención a la diversidad*" no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnado problemático, con

deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa en todos los niveles (centro, clase y alumno concreto). La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la ayuda pedagógica a las capacidades, intereses y necesidades de los adolescentes y, en este sentido, es una tarea que cada vez se nos hace más complicada pues no disponemos de agrupaciones flexibles y las clases son cada más numerosas, así como la diversidad del alumnado debido, entre otras cosas, a una gran variedad cultural. El carácter optativo de algunas materias a lo largo de la etapa, los distintos grados de adaptación individualizada, el refuerzo educativo, las adaptaciones curriculares, etc. son elementos que constituyen una respuesta abierta y flexible a los diferentes problemas que se plantean en el proceso educativo. Para atender a la diversidad, se dispone de dos tipos de vías o medidas: las medidas ordinarias o habituales y las medidas específicas o extraordinarias. Las primeras se adoptarán en el marco de cada centro y de cada aula concreta.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales se adaptarán **los instrumentos**, y en su caso, **los tiempos y apoyos** que aseguren una correcta evaluación de este alumnado. Se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el aprendizaje en equipo. Se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos y actividades prácticas.

La evaluación del alumnado que curse un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

Las medidas específicas de atención a la diversidad que se llevarán a cabo para los distintos alumnos son:

- En cuanto a las medidas con alumnos de **necesidades educativas especiales** (deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales) (NEAE), se trabajará coordinadamente con el departamento de Orientación para diseñar e implementar la Adaptación Curricular significativa o no, o las medidas de apoyo educativo. Las medidas significativas específicas que se establezcan con el asesoramiento del Dpto. de Orientación **no se especifican en la programación**, y se marcarán trimestralmente en función de las necesidades del alumnado según el modelo de recogida de información proporcionado por el Departamento de Orientación para su detección y seguimiento posterior.
- **Con Altas Capacidades:** independientemente de las *Adaptaciones Curriculares de Enriquecimiento Horizontal (ACAI)*, por parte del departamento se incluirán actividades adecuadas a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades. Se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado que presenta altas capacidades intelectuales y del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje, con actividades de enriquecimiento curricular, fundamentalmente:
 - Proyectos de investigación.
 - Actividades integradas complejas.
 - Actividades de ampliación.
 - Participación en el trabajo cooperativo como alumno-tutor.

- o **Extranjeros con dificultades en la lengua española:** (la desaparición de ATAL supone, lamentablemente, una grave dificultad en estos casos) Se diseñarán actividades propias. Se le asignará un alumno-tutor.
- o **Con carencias importantes en Lengua Española** (vid apartado “alumnos con la asignatura pendiente”).

Las medidas de intervención educativa, en lo que respecta al Departamento, afectan a los contenidos, la metodología y la evaluación. En esta programación se han incluido estas medidas en todos los niveles de la ESO:

1. **Contenidos:** Afectan a las programaciones didácticas y a la realización de unidades didácticas de enriquecimiento y ampliación. Cada unidad didáctica debe proponer **actividades de profundización y ampliación**, así como proyectos de trabajo con distintos niveles de profundidad para que se ajusten a las necesidades de los alumnos en el aula.

Aunque los contenidos ni los estándares de aprendizaje son eliminables, sí puede discriminarse un nivel de profundización (mínimo, deseable y de ampliación), con el diseño individualizado de unidades didácticas (siguiendo los modelos de la *Taxonomía* de Bloom o el de *Inteligencias Múltiples* de Gardner) y contenidos funcionales.

2. **Metodología:** Se deben seleccionar las estrategias metodológicas más adecuadas para la respuesta educativa en el aula (vid. Apartado de Metodología). Se elegirá preferentemente:

- ✓ El aprendizaje cooperativo.
- ✓ Las tareas integradas - trabajo por tareas y proyectos-.
- ✓ El diseño de proyectos de investigación con registro y evaluación final.
- ✓ La individualización (o diferenciación en cuanto al nivel de dificultad) de las tareas en el aula.
- ✓ La preparación de actividades complementarias de carácter interdisciplinar.
- ✓ Aprendizaje significativo, experiencial, con actividades-situación (siempre con un enfoque comunicativo -actividad lingüística oral y escrita-).

3. Las principales medidas de atención a la diversidad, son, sobre todo, las de **refuerzo educativo** y **ampliación** las que permiten una atención directa a la pluralidad del alumnado existente, sin implicar cambios sustanciales en la organización de los contenidos.

- La atención a la diversidad de niveles de conocimiento, para hacer compatibles la *comprensividad* y la *diversidad*, se plasmará en la diferenciación de **actividades habituales de trabajo, actividades de repaso y de apoyo (actividades de refuerzo)**, que figuran en los materiales didácticos de uso del profesor, y que, por su propio carácter, depende del aprendizaje del alumno decidir cuáles y en qué momento se van a desarrollar. Con ellas se pretende que el alumno asimile los aprendizajes básicos. Están destinadas a aquellos alumnos con dificultades en el aprendizaje y para aquellos que no hayan superado las pruebas escritas.
- Pueden distinguirse, además, **actividades de recuperación** destinadas a aquellos alumnos que no consiguieron los objetivos mínimos (vid apartado de calificación de alumnos con evaluaciones suspensas).
- El trabajo de la **ortografía, del léxico, de la gramática, de la comprensión lectora**, etc. con nuevos textos y actividades, permite incidir en los contenidos que más lo necesiten en cada caso. La evaluación inicial es el momento de detectar aquellos

alumnos con un déficit de base en la materia o bien con necesidades de adaptación no significativa.

Se recomendará que estos alumnos cursen el **Refuerzo de Lengua de 1º ESO** de dos horas semanales. En las horas de Refuerzos de lengua se complementarán las actividades de ampliación y refuerzo para atender a dificultades puntuales, siguiendo el criterio del profesor que imparte la asignatura de Lengua y Literatura de ese curso. **(vid. Apartado E.1.)**

Para lograr estos fines, se utilizarán tanto los recursos propios del libro de texto del alumno como materiales complementarios (“Cuadernos de actividades”, “Libro del profesor” y “Carpeta de recursos”, siempre ligados a cada unidad), así como material en formato digital para incentivar el uso de las TIC.

4. Agrupamientos:

- Los **agrupamientos flexibles**, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos... son medidas adoptadas por nuestro Departamento en colaboración con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios.

En este curso escolar se ha puesto en marcha la creación de **grupos flexibles en 1º y 2º de Secundaria**, lo que permite grupos con una ratio menor en función de las dificultades de aprendizaje y, por tanto, una atención personalizada. El criterio utilizado para la distribución de esos grupos desdoblados (no bilingües) ha sido el de la realización de una prueba de nivel de contenidos, la cual nos ha permitido distinguir en 1º de ESO un nivel medio-alto y un nivel bajo; en 2º de ESO, dos grupos se han clasificado con el mismo criterio en tres niveles (bajo, medio y alto), impartidos por sendos profesores.

- Actividades de grupo que favorecen la discusión y reflexión, así como la relación con los compañeros y el trabajo cooperativo. Se utilizará, por tanto, el **trabajo cooperativo** y la **tutorización entre iguales** como instrumentos metodológicos de atención a la diversidad.
- Variedad en el uso del agrupamiento de clase (agrupaciones híbridas y flexibles)

5. **Evaluación:** También es conveniente diferenciar los logros, de manera que, partiendo de las tareas comunes del grupo, se establezca un nivel superior en la planificación y ejecución de la misma; por tanto:

- ✓ Criterios de evaluación redactados de forma que permitan diferentes niveles de consecución de los objetivos; criterios de calificación propios (PMAR), con variedad de instrumentos de evaluación, técnicas y medidas de recuperación (*vid apartado de evaluación*).
- ✓ **Evaluación previa:** La profundización que puede lograrse en cada una de las actividades, sobre todo en las que trabajan los contenidos iniciales de la unidad, estará en función de los conocimientos previos que se hayan detectado en los alumnos mediante las actividades y cuestiones de diagnóstico inicial. Se realizará al inicio del curso.

Las adaptaciones no significativas y de alumnos de altas capacidades se planificarán, por tanto, en función de las necesidades específicas de cada alumno. Detectadas en la Evaluación Inicial, se desarrollarán trimestralmente y se analizarán sus logros en cada evaluación, informando a los padres de las actuaciones llevadas a cabo. Estas actuaciones pueden, por tanto, modificarse trimestralmente en función de dichos logros y deben ser siempre previas a las adaptaciones significativas.

Las adaptaciones significativas se coordinarán con el Departamento de Orientación siguiendo el protocolo previsto por dicho Departamento y aparecerán recogidas en el programa Séneca.

E.1. REFUERZO DE LENGUA (1º ESO)

Independientemente de los objetivos que deben alcanzar los alumnos en esta etapa educativa (fijados tanto en el decreto de currículo de Educación Secundaria Obligatoria vigente en esta comunidad autónoma tras la aprobación y entrada en vigor de la Ley Orgánica de Educación como en la Orden que establece la ordenación de esa etapa educativa), no todos ellos pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, bien sea por su propio desarrollo psicoevolutivo como por otras circunstancias personales y/o sociales. De esta forma, la atención a la diversidad de alumnos y de situaciones escolares (algunas cada vez más complejas) se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa. Por esta razón, el refuerzo de las materias instrumentales básicas (Lengua castellana y Literatura entre ellas) se convierte en un objetivo prioritario de aquellos alumnos que o bien han promocionado de Educación Primaria a ESO con algunas carencias en sus conocimientos, habilidades y competencias, o bien promocionan de curso con, entre otras, esa misma materia sin superar.

Lo que se ha dado en llamar *atención a la diversidad* no hace sino personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma que aunque la referencia educativa sea la consecución de unos objetivos determinados curricularmente el proceso educativo se individualiza en cada uno de los alumnos que necesitan que su aprendizaje discurra por unos cauces distintos a los de los demás (lo que comúnmente hemos conocido como *refuerzo y ampliación*). Esa atención a la diversidad puede estar enfocada, en consecuencia, a los alumnos que pueden obtener en su aprendizaje escolar más de lo que inicialmente puede preverse para el conjunto de los alumnos de su grupo y, cómo no, a los alumnos que no pueden alcanzar por sí solos y sin ayuda esos objetivos. Para este caso es para el que tiene plena validez el material educativo citado anteriormente.

Si el alumno no ha logrado los objetivos previstos en sus clases de *Lengua castellana y Literatura* (es muy posible que sus dificultades se mantengan desde la Educación Primaria y no hayan sido resueltas totalmente en ese curso), su consecución no puede basarse ni en reproducir los mismos contenidos ni en el mismo esquema metodológico con que ha intentado aprender lengua castellana y su literatura curso a curso (ni tampoco en volver a estudiar repetidamente algunos contenidos que ya ha aprendido, y en los que ha demostrado su competencia). Por el contrario, se debe partir de los conocimientos que el alumno ha alcanzado en esta materia y se debe efectuar una selección de aquellos contenidos que son imprescindibles en su formación (no olvidemos que la materia de Lengua debe cursarla en este curso y en dos más durante su formación básica y obligatoria) y en los que ha mostrado más carencias. Pero no sería suficiente si no aplicáramos una forma de trabajo mucho más práctica, mucho más instrumental y funcional, en suma, activa, y si no dedicáramos a cada alumno el tiempo que sea necesario, no necesariamente igual para cada uno de ellos.

En la mayoría de las ocasiones, las dificultades que el alumno de ESO se encuentra en esta materia radican en no dominar suficientemente las destrezas lingüísticas básicas (leer, escribir, escuchar, hablar y conversar), lo que se traduce en no dominar los rudimentos básicos que le permiten acceder a la información y al conocimiento. Pero, además, si no se resuelven esas dificultades se están poniendo las bases que le dificultarán su comunicación y su inserción social (sin el lenguaje nada podemos hacer, ni personal ni colectivamente). Precisamente por su trascendencia, la adquisición de estas competencias comunicativas básicas no debe ser objeto único y exclusivo de esta materia, sino que en ello deben intervenir todas las del currículo.

La materia de “Refuerzo de Lengua Castellana” se imparte como una optativa de libre configuración. Aunque, como sucede con cualquier materia, sus contenidos se detallan en esta programación, estos pueden ser revisados y modificados cuando en las clases de Lengua se detecten necesidades que puedan ser corregidas en “Refuerzo”.

Los **objetivos** de la materia serán:

- Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
- Leer comprensivamente textos que combinan narración, descripción y diálogo.
- Distinguir las estructuras textuales narrativas, descriptivas y dialogadas.
- Emplear diferentes procedimientos léxicos para establecer el significado de palabras en su contexto.
- Respetar las reglas de ortografía.
- Utilizar acertadamente la tilde.
- Hacer un uso apropiado de los signos de puntuación.
- Incorporar la lectura y la escritura como formas de enriquecimiento personal.

Contenidos de la materia:

- **Comprensión y expresión oral**
 - Realización de intervenciones orales a partir de preguntas.
 - Transmisión oral de textos creados por medio de pautas.
- **Comprensión lectora**
 - Lectura e interpretación de textos que combinan narración, descripción y diálogo.
 - Reconocimiento de estructuras narrativas y de sus elementos.
 - Detección de incoherencias e incorrecciones.
 - Lectura de imágenes.
- **Expresión escrita**
 - Elaboración de textos breves en respuesta a preguntas.
 - Producción de textos por imitación de otros.
- **Léxico**
 - Formación y análisis de campos semánticos.
 - Manejo de frases hechas y expresiones cotidianas.
 - Deducción de significados de palabras y expresiones en función del contexto.
 - Uso del diccionario.
- **Ortografía**
 - Ortografía de *b, v, g, j, h, s, c, z, qu, k, m, n, ll, y*.
 - Acento y tilde.
 - El uso de los signos de puntuación.

Metodología: La metodología, sin menospreciar la importancia que tienen los conceptos en el aprendizaje de la lengua, debe partir de concebir las actividades como el eje fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicho esto, sus principios metodológicos son los siguientes:

- El aprendizaje de la lengua se plantea desde una perspectiva funcional, es decir, priman los aspectos relacionados con el uso real de la lengua (competencia discursiva) en el proceso de adquisición de las competencias básicas del currículo (especialmente la de comunicación lingüística).
- De ello se deduce que se hace mayor hincapié en las actividades, es decir, se concede más importancia a los contenidos procedimentales y actitudinales que a los puramente conceptuales.

- La selección de contenidos a que hacíamos referencia anteriormente (las competencias comunicativas básicas) nos conduce a una estructura interna del material que permite acceder fácilmente a cada uno de sus contenidos (comprensión lectora, léxico, ortografía y estudio de la lengua).
- El alumno debe saber que con su esfuerzo puede alcanzar los objetivos de la materia, es decir, debe estar motivado en su aprendizaje y debe ver su utilidad práctica (funcional e instrumental), de ahí que las actividades tengan la mayor relación posible con su realidad inmediata (uso de textos literarios juveniles, por ejemplo), recurso imprescindible para interesarle en el estudio de la lengua.

Las competencias básicas que se adquieren en la materia, como la de referencia de *Lengua castellana* y *Literatura*, debe contribuir a la adquisición de las competencias básicas establecidas y definidas curricularmente. Dado que esta materia en Andalucía debe trabajar los contenidos básicos del currículo, es decir, debe seleccionar aquellos de mayor carácter instrumental, su aportación al logro de las competencias básicas es mucho menos ambiciosa que la propia materia de *Lengua castellana* y *Literatura*, y de ahí que algunas de estas competencias tengan una presencia casi simbólica. Por esta razón, vamos a limitarnos a exponer los objetivos de aquellas que tienen una presencia importante por los objetivos previstos, por los contenidos desarrollados.

Las competencias que consideramos que tienen mayor presencia, aunque desigual, en esta materia de *Refuerzo de Lengua castellana* son, inevitablemente, muy genéricas. Para que sirvan como referente en la labor educativa y para demostrar la competencia real del alumno, debemos concretarlas, mucho más, en *subcompetencias*, sin pretender abarcar todas las posibles, aunque recogiendo aquellas que tienen mayor presencia y relación con el currículo de la materia.

- **Comunicación lingüística:**
 1. Expresar oralmente pensamientos, emociones, vivencias y opiniones de manera coherente.
 2. Adecuar el habla a situaciones comunicativas variadas, controlando los elementos no verbales y respetando las reglas propias del intercambio comunicativo.
 3. Tener conciencia de las convenciones sociales y culturales a la hora de producir textos.
 4. Buscar, recopilar y procesar información en fuentes escritas diversas.
 5. Comprender distintos tipos de textos reconociendo su intención comunicativa y sus rasgos formales.
 6. Disfrutar de la lectura y, a través de ella, descubrir otros entornos, idiomas y culturas.
 7. Tomar conciencia de la necesidad de respetar las normas ortográficas en la producción de textos escritos.
 8. Conocer los principales procedimientos de formación de palabras como instrumento para ampliar el léxico.
 9. Utilizar un vocabulario suficientemente amplio para expresarse oralmente y por escrito con propiedad y precisión.
 10. Conocer las reglas de combinación de las distintas clases de palabras en sintagmas y oraciones para la comprensión y producción de textos.
 11. Componer textos adecuados al propósito comunicativo y a las condiciones de la situación comunicativa.
 12. Escribir textos para expresar ideas, sentimientos y experiencias.
- **Competencia digital:**
 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento utilizando sistemas informáticos o Internet.

- Analizar de manera crítica la información obtenida.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual para informarse y aprender.
- **Social y cívica:**
 13. Valorar la pluralidad lingüística de España como una riqueza cultural.
 14. Conocer y practicar el diálogo como herramienta básica de comunicación interpersonal y de resolución de conflictos.
- **Conciencia y expresiones culturales:**
 15. Comprender y valorar críticamente textos literarios de distintas épocas y tradiciones culturales.
 16. Reconocer y comprender los procedimientos retóricos propios del lenguaje literario.
 17. Conocer las convenciones características de los principales géneros y subgéneros literarios.
 18. Cultivar la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de la literatura.
 19. Mostrar una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad de expresiones literarias.
- **Aprender a aprender:**
 20. Conocer y utilizar de manera habitual las principales estrategias y técnicas que favorecen el trabajo intelectual (resumen, esquema, mapas conceptuales...).
 21. Utilizar diferentes recursos y fuentes, incluidos los tecnológicos, para la recogida y tratamiento de la información.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:**
 22. Actuar con iniciativa y creatividad personal.
 23. Reelaborar los planteamientos propios o elaborar nuevas ideas,
 24. Buscar soluciones y aplicarlas.
 25. Trabajar de forma cooperativa y flexible.

Al no ser una asignatura evaluable, no se establecen criterios de calificación, pero podemos establecer los siguientes criterios de evaluación:

- Expresarse oralmente de forma adecuada y fluida a partir de preguntas e imágenes.
- Comprender e interpretar con propiedad textos que combinan narración, descripción y diálogo.
- Delimitar las partes narrativas, descriptivas y dialogadas de un texto.
- Deducir el significado de palabras y expresiones en función del contexto y por medio de diversos procedimientos léxicos.
- Aplicar correctamente las reglas de ortografía.
- Razonar el uso de la tilde.
- Usar adecuadamente los signos de puntuación.
- Producir textos escritos por imitación y a través de pautas.

F. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

F.1. MARCO GENERAL

El artículo 14.1 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, dispone la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será **formativa, integradora y diferenciada** según las distintas materias.

En el proceso de evaluación, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo la mejora tanto de los procesos como de los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Dicho carácter integrador no impide realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Los criterios de evaluación se presentan como el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada materia sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos. Contemplada y comprendida desde este enfoque, la evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución, que contribuye a estimular su interés y su compromiso con el estudio, que lo ayuda a avanzar en el proceso de asunción de responsabilidades y en el esfuerzo personal, y que le facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social.

Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan, de manera paulatina, la **autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje.**

Por otra parte, tomar como referencia estos criterios para la evaluación del alumnado conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los contenidos de cada materia que, a su vez, deberían estar insertados en contextos específicos, propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el **desarrollo de las capacidades** de los alumnos y las alumnas y el logro de los objetivos de la etapa.

Los criterios de valoración de los aprendizajes de cada uno de los bloques son los siguientes:

Comprensión oral:

Valorar este conjunto de contenidos, y otros que lo desarrollen y concreten por cada equipo docente, ha de realizarse con una observación continua de su actitud y pautas de comportamiento como oyentes, en sus distintos niveles (singular, dual o plural), teniendo siempre en cuenta las posibilidades y las capacidades de cada uno y de cada una. El respeto por el interlocutor/a, la persona a la que escuchan, y por el contenido de lo que escuchan, son criterios a tener, igualmente, en cuenta. Asimismo se valorará la actitud ante la riqueza y

variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Se valorará su capacidad para captar el sentido global de los textos orales escuchados en diferentes contextos y si son capaces de identificar la información más relevante. Se tendrá igualmente en cuenta la capacidad de memorización de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

Expresión oral:

La valoración que sobre el desarrollo de esta habilidad se realice, teniendo siempre en cuenta los orígenes (lenguas de la inmigración), las posibilidades y las capacidades de cada alumno o alumna y la evolución de su esfuerzo personal, ha de ir encaminada a determinar la capacidad para expresarse de forma clara, concisa y ordenada, según la situación comunicativa, usando el léxico, la entonación, pronunciación y registro adecuados. Se debe valorar, también, la capacidad para comunicar oralmente hechos y vivencias con una estructura que asegure un sentido global a lo comunicado. De especial interés será comprobar la generación de ideas y opiniones y las destrezas imprescindibles para defenderlas con la autoexigencia de hablar bien, como forma de controlar su propia conducta y relacionarse con la mayor variedad de personas en lenguas diferentes. Se tendrá igualmente en cuenta el respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Comprensión lectora:

Las pautas de evaluación para estos contenidos deben estar ligadas a comprobar las capacidades y posibilidades del alumnado para captar las ideas generales y concretas, así como valorar si son capaces de realizar inferencias sobre los textos leídos. Se valorará la capacidad de procesar la información procedente de diversos textos y formatos, identificándola, clasificándola y comparándola. Se debe evaluar, también, el desarrollo de destrezas en diferentes códigos para procesar la información (códigos visuales, musicales, de expresión corporal...). Se observará la actitud ante la lectura y la capacidad de relación de lo aprendido con sus propias vivencias. También se valorará la comprensión de lectura en voz alta, previa lectura silenciosa, para determinar la adquisición del proceso de decodificación, la pronunciación, ritmo, velocidad y entonación adecuados según las lenguas concretas y el grado de formación en las mismas.

Expresión escrita:

Para valorar la escritura, a partir de las capacidades del alumnado en la adquisición del código escrito y sus convenciones, se tendrá en cuenta su capacidad para redactar textos propios ajustados a su nivel, edad y experiencias personales, procurando siempre una funcionalidad comunicativa. Se observará su capacidad de utilizar la escritura para aprender y organizar sus propios conocimientos. Se tendrá en cuenta el proceso de elaboración, la planificación, la coherencia y la corrección gramatical y ortográfica de las producciones. También se valorará el interés por la creación literaria a través de la recreación de géneros acordes con la edad del alumnado de la etapa

F.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS PARA 1º ESO.

1. Comprender, analizar y producir correctamente mensajes orales y escritos:
2. Leer expresiva y comprensivamente diferentes tipos de textos literarios y no literarios.
3. Redactar correctamente, usando con propiedad las normas gramaticales y estructurando el contenido.
4. Construir distintos tipos de textos orales y escritos a partir de pautas.
5. Expresarse adecuadamente conforme a la norma de la Lengua española.

6. Conocer las reglas métricas. Establecer el esquema métrico de una composición poética
7. Hacer un uso correcto de la ortografía:
 - a. Aplicar de forma razonada las reglas de ortografía, de acentuación y los signos de puntuación.
 - b. Distinguir los grupos vocálicos (diptongos, triptongos e hiatos).
8. Conocer y manejar correctamente las categorías gramaticales:
9. El análisis morfológico de las distintas clases de palabras.
10. Las categorías gramaticales nominales. Las categorías gramaticales del verbo y la conjugación de los verbos regulares y de los verbos irregulares de uso frecuente.
11. Conocer la sintaxis de la oración simple:
 - a. La oración. El sujeto y el predicado. Oraciones sin sujeto.
 - b. Clases de sintagmas. Las funciones del sintagma nominal.
 - c. El sintagma verbal.
12. Conocer y manejar correctamente la formación de palabras:
 - a. Reconocer y utilizar los procedimientos de formación de las palabras: palabras simples, compuestas y derivadas.
 - b. Campos semánticos y familias léxicas.
13. Dominar las técnicas de trabajo propias de la materia: Dominar las técnicas de trabajo propias de la materia: Mantener una actitud participativa en el trabajo en equipo, interactuando de forma positiva
14. Consultar fuentes de información (diccionarios, enciclopedias, Internet, etc.) para solucionar dudas.
15. Conocer técnicas de organización del estudio.
16. Comprender esquemas y producirlos a partir de textos.
17. Mantener una actitud participativa en el trabajo en equipo, interactuando de forma positiva
18. Consultar fuentes de información (diccionarios, enciclopedias, Internet, etc.) para solucionar dudas.
19. Conocer técnicas de organización del estudio.
20. Comprender esquemas y producirlos a partir de textos.
21. Analizar correctamente textos literarios: Los géneros literarios. Figuras literarias. Métrica.
22. Realizar las lecturas propuestas durante el curso.

F.3. PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Pruebas de evaluación:

- Evaluación inicial.: concebida para el diagnóstico individual y del grupo de clase al principio del curso escolar.
- Evaluación de bloques de contenidos. Para este seguimiento, que se desarrolla durante el periodo lectivo incluido entre las evaluaciones trimestrales.
- Evaluaciones trimestrales, que pueden ser el resultado de la suma de las anteriores (y de otras herramientas), o configurarse como pruebas de evaluación trimestral específicas.



- Evaluación final ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación de pendientes.

- Se realizarán tres sesiones ordinarias de evaluación a lo largo del curso y una extraordinaria en los primeros días de septiembre.
- La sesión contará como instrumento básico con las calificaciones de cada alumno y se tendrán en cuenta las informaciones que, sobre cada alumno y sobre el grupo, aporten los profesores de las distintas materias.
- En la última sesión ordinaria del curso se formulará la calificación final del curso.
- La evaluación y calificación de las materias pendientes se verificará trimestralmente.

F.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se establecen como *instrumentos de la evaluación* de los distintos niveles y ciclos de la Educación Secundaria:

- a) Observación directa del trabajo en el aula y observación indirecta del trabajo en casa:
 - El esfuerzo del alumno y el trabajo en clase continuado, la aspiración de mejora, la actitud y progresión en la consecución de las competencias.
 - Revisión del cuaderno de trabajo.
 - Trabajos de expresión/comprensión oral y escrita.

- b) Las pruebas objetivas orales y/o escritas.

- c) La lectura de las obras que se propongan.

F.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los profesores ponderarán los instrumentos de evaluación que tienen a su alcance para emitir su calificación:

En la convocatoria de **JUNIO**, los profesores ponderarán los *instrumentos de evaluación* para emitir su calificación de manera que:

El apartado **a)** suponga el **30%**, el apartado **b)** el **60%** y el apartado **c)** el **10%**

Siguiendo las propuestas del *Proyecto Lingüístico del Centro*, se tendrá en cuenta la posibilidad de bajar la calificación a causa de sus deficiencias en el terreno de la expresión escrita y en especial por las faltas de ortografía. En este caso, se arbitrarán las medidas oportunas para corregir tal deficiencia: exámenes orales, realización de actividades de recuperación ortográfica, etc. Por faltas de ortografía se restarán **como máximo 2 puntos** de la nota de cada ejercicio, estimándose **-0,2** por falta ortográfica y **-0'1** por tildes. En contrapartida, se sumará **un punto** a la nota final de cada examen que se realice en cualquier trimestre, incluida la prueba extraordinaria de septiembre, si el alumno ha tenido en cuenta estos 4 aspectos: los márgenes, sangrados, limpieza y caligrafía.

La **nota final** de la materia se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siempre que se superen todas con un mínimo de 5. En el



mes de junio, para los alumnos que no hayan superado todos los trimestres, se realizará una prueba de recuperación en la que se obtendrá la nota final definitiva.

F.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los profesores ponderarán *los instrumentos de evaluación* (v. supra) para emitir su calificación, de manera que:

En la convocatoria de **SEPTIEMBRE**, el apartado **b)** supondrá el **100%**.

F.7. EVALUACIÓN DE ALUMNOS SUSPENSOS

Como son varias las circunstancias que pueden producirse respecto de evaluación negativa de un alumno en la materia, conviene detallar y precisar cuáles son los procedimientos que han de seguirse con el fin de permitir al alumnado recuperar su aprendizaje:

- **ALUMNOS CON UNA EVALUACIÓN SUSPENSA.**

El profesor de la materia informará a los alumnos que hayan suspendido una evaluación acerca de aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y les orientará respecto a los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación que se consideran mínimos, así como sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos. Si el alumno tiene dificultades en el aprendizaje de Lengua que lo justifiquen, será propuesto por el equipo educativo del curso en la junta de evaluación para la inclusión en la asignatura de “Refuerzo de Lengua” en el horario de libre disposición

El desarrollo del proceso de recuperación se podrá verificar trimestralmente, mediante una serie de actividades que serán de obligado cumplimiento para los alumnos, a saber:

- a) Complimentación, en cada uno de los trimestres, de los ejercicios y tareas que en cada caso proponga el profesor.
- b) Realización, en cada uno de los trimestres, de las pruebas objetivas que se convoquen al efecto.

Los criterios de evaluación y las normas de calificación aplicables a estas actividades serán los mismos que se hayan tenido en cuenta a lo largo del curso para el resto de actividades y pruebas de evaluación.

- **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

El procedimiento para la evaluación extraordinaria será el siguiente:

1. El profesor de la materia, según determina la legislación, hará entrega tras la evaluación ordinaria de un informe individual al alumno en el que se harán constar los objetivos y contenidos relacionados con ellos que no ha conseguido alcanzar durante el curso, así como la propuesta de actividades de recuperación. Para facilitar la elaboración de este informe individual, en el departamento se diseñará un informe general sobre mínimos (objetivos, competencias, contenidos y criterios) para cada

curso de la etapa, de modo que el profesor solo deberá marcar qué objetivos, contenidos y criterios no ha conseguido un determinado alumno.

2. En el propio informe se hará constar el tipo de prueba (examen, actividades propuestas por el profesor, etc.) que debe realizar el alumno y los contenidos de esta prueba (solo aquellos que el alumno no ha adquirido). La fecha será fijada y publicada por la Jefatura de Estudios del centro.

3. La calificación final (*vid. apartado F.6. criterios de calificación de la prueba extraordinaria*)

Sobre esta calificación podrá el alumno presentar las reclamaciones que considere oportunas.

- **PLANES PERSONALIZADOS PARA LOS ALUMNOS QUE NO PROMOCIONEN DE CURSO**

Los alumnos que no promocionen seguirán un plan específico personalizado, con actividades orientadas a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Este plan estará limitado por los recursos que el centro pueda ofrecer al alumno o a su familia.

Si el alumno tiene dificultades en el aprendizaje de Lengua que lo justifiquen, será propuesto por el equipo educativo del curso en la junta de evaluación inicial para la inclusión en la asignatura de “Refuerzo de Lengua” en el horario de libre disposición. En el caso de que el alumno repetidor tenga calificación negativa en varias asignaturas instrumentales, se propondrá que sea incluido en el Refuerzo de aquella en la que presente mayores deficiencias o dificultades de aprendizaje.

Tras la evaluación extraordinaria, junto con las calificaciones se entregará a la familia del alumno suspenso un informe de la materia en el que aparezcan los objetivos y contenidos no alcanzados, además de las actividades previstas por el centro (por ejemplo, la inclusión del alumno en un grupo de Refuerzo tal como se recoge en el párrafo precedente, o la realización de determinadas actividades, tal como se describe en el apartado anterior si el alumno asiste a clase de Refuerzo de otra materia instrumental) con el fin de que el alumno pueda adquirir los conocimientos no alcanzados. A este informe se añadirá el que realice el Departamento de Orientación.

Si es el caso, podrán aplicársele medidas individuales de adaptación a la diversidad (*vid apartado E*). Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

G. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

G.1. ESPACIOS.

El Instituto posee un espacio muy reducido en relación a su número de alumnos, por ello será el aula habitual el lugar común en que se imparte la materia,

complementada a veces por el aula de audiovisuales. La biblioteca del centro, dependiente de Nieves Castrillo, será un lugar adecuada para realizar actividades de lectura.

Dentro del aula, según el tipo de agrupamiento con el que estemos trabajando se reorganizarán los alumnos y alumnas de la forma más conveniente en cada caso. Metodológicamente los agrupamientos son un elemento importante, con ellos trabajaremos indirectamente aspectos actitudinales y temas transversales, desde el respeto y la tolerancia a los demás y podremos prevenir la aparición de conflictos con agrupamientos adecuados. Los distintos tipos de agrupamientos que haremos dependerán del tipo de actividades que estemos trabajando y lo que pretendamos con ellas. Luego los agrupamientos podrán ir variando (*ver apartado de metodología*).

G.2. MATERIALES

- Libro del alumno: El libro de texto utilizado para 1º ESO es *Lengua castellana y Literatura 1º ESO* Editorial ECIR, cuyos autores son Andrés Miguel Gallego (coord.), Juan Luis Moliner Sospedra y Oriol García.
- El libro de texto es, sin duda, el recurso educativo más intensamente utilizado; pero no debe estar concebido como un material único y autosuficiente que facilita al profesor y al alumnado todos los contenidos que hay que aprender y las actividades que se deben realizar para conseguirlo. Se hará uso cotidiano de la pizarra digital y los recursos multimedia – tanto los proporcionados por la editorial como recursos propios-. Por tanto, como consideramos que su utilización debe ser discriminada y crítica, será necesario incorporar recursos que se presenten en distintos formatos, en función de su objetivo pedagógico y de las dinámicas de aula habituales en Educación Secundaria:
 - ✓ Actividades de diagnóstico a partir de un audio o vídeo
 - ✓ Documentos y actividades de refuerzo
 - ✓ Documentos y actividades de ampliación
 - ✓ Animaciones y líneas de tiempo para ilustrar visualmente o facilitar el entendimiento de procesos como el análisis sintáctico o el desarrollo cronológico de un género literario en su contexto histórico-cultural.
 - ✓ Enlaces web a contenidos de refuerzo, ampliación, a herramientas TIC... que complementan los contenidos del libro y facilitan la realización de actividades y tareas.
 - ✓ Audios de los textos del libro del alumno y de otros textos complementarios para el desarrollo de la comprensión y expresión oral.
 - ✓ Actividades interactivas con traza para facilitar el seguimiento. Todas las actividades del proyecto están digitalizadas, tanto las del libro impreso como las que se incluyen en el libro digital.
 - ✓ Podcast con el resumen de los contenidos clave de la unidad.
 - ✓ Pruebas de evaluación tanto en formato imprimible como exclusivamente digital.
- Incorporar actividades ajenas a él o complementarias a sus propuestas, como fotocopias con breves antologías poéticas, fragmentos de textos literarios y críticos

que se consideren de interés, esquemas o mapas de conceptos para actividades de presentación o síntesis, etc.

- Complementar su uso con otros libros, consiguiendo con ello relativizar el valor absoluto del libro único y fomentar el empleo de diferentes fuentes de información.
- Utilizar otros materiales curriculares elaborados por profesores, así como materiales educativos publicados por instituciones.
- Se potenciará el uso de las nuevas tecnologías -ordenador, proyector (“cañón”) y pantalla del aula. Pizarra digital- y, en general todos los recursos derivados de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: internet, los medios audiovisuales (Pizarra Digital Interactiva, proyector de diapositivas, retroproyector, vídeo, DVD) y los informáticos (ordenadores en red, ordenador portátil, cañón de proyección, CD-ROM, bases de datos...).
- Trabajar con los libros de lectura que se incluyen en el Plan Lector.
- Además, se pueden utilizar los siguientes recursos:
 - La plataforma *Moodle*, tanto la que gestiona el Centro, como la que la Junta de Andalucía pone a disposición de profesores y alumnos de las enseñanzas semipresenciales para adultos. Esta plataforma ofrece muchas posibilidades de participación, interacción y comunicación entre los alumnos y con los profesores, así como actividades grupales y colaborativas o individuales.
 - La prensa, un recurso de gran utilidad que conecta la enseñanza con la vida diaria, fomenta hábitos de consulta y de extracción metódica de información, estimula la comprensión de hechos, completando e ilustrando muchos contenidos del programa, y permite realizar trabajos de documentación e investigación.
 - La biblioteca de Centro, de Departamento y de Aula (cuando la haya).
 - El cuaderno de trabajo de cada alumno, en el que se recogerán sus anotaciones sobre lo trabajado en clase, así como su propio tratamiento de la información y sus conclusiones. Como es lógico, este cuaderno ha de estar escrito con sus propias palabras, convirtiéndose en el registro de su trabajo y en material de consulta. Uso del Portafolio.
- Desde la administración educativa andaluza, se ofertan anualmente programas educativos que abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc. Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos, y especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros, así como a diferentes portales y webs (Flamencoeduca, Portal de Lectura y Bibliotecas...)
- Otros materiales didácticos:
 - a) Diccionario.

- b) Material fotocopiable y audiovisual de los medios de comunicación -TV, radio, prensa, publicidad, internet-
- c) Grabadora digital
- d)

H. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Aquellas actividades debidamente programadas y que sean gratuitas son de obligada asistencia (salvo que los padres o tutores del alumno manifiesten su voluntad de excluir a su hijo). No obstante, para determinadas actividades, como las lecturas poéticas, es aconsejable una selección de alumnos de distintos grupos, siempre que el número por cada aula sea tan reducido que no perturbe o altere el desarrollo normal de las clases. Por último, puede proponerse que en algunas de ellas solo participen los alumnos que hayan cumplido con los objetivos actitudinales recogidos en la programación.

El profesorado encargado de la actividad será el profesor del Departamento que imparta clase al grupo.

Actividades con presupuesto a cargo del alumno:

- Asistencia a espectáculos teatrales, que se determinarán en función de la oferta disponible en la localidad o cercanías del Centro Educativo.
- Actividad conjunta con el profesorado de Historia del Arte y el Departamento de Educación Plástica de una visita a museos de Málaga (CAC o el Thyssen) y catedral o Alcazaba con alumnos de bachillerato (competencia cultural y artística).

Actividades gratuitas:

- Recorrido a pie hasta Puerto Banús para ver la villa romana. (2º trimestre)
- Salida trimestral a algún lugar emblemático de Marbella para realizar actividades de escritura creativa.
- Visita a la Biblioteca pública “Camilo José Cela”
- Sesiones de lectura y coloquio con la presencia de escritores.
- Feria del libro, el 23 de abril, en colaboración con alguna/s librería/s del entorno.
- Se convocarán certámenes literarios de poesía y relato corto en el segundo trimestre para que el fallo de los mismos pueda darse a conocer, en acto público, en la celebración del Día del Libro.



- Se intentará cumplir una propuesta muchas veces presentada: aprovechar los alrededores del instituto (paseo marítimo, alameda, puerto...) para impartir alguna de las clases que giren en torno al conocimiento del medio
- En relación con los contenidos transversales del currículo se celebrarán determinados actos en relación con la Constitución, el Día de Andalucía, el Día de la Mujer
- Visita al Casco Antiguo de Marbella

La realización de algunas de las actividades que se proponen implica la coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y la participación del Centro en la captación y dotación de recursos. Como puede apreciarse, muchas de estas actividades tienen un carácter abierto, estando destinadas a todo el alumnado.

Cualquier otra actividad no prevista que pudiera surgir a lo largo del curso y que pudiera ser interesante para los alumnos, será comunicada al DACE y a la Jefatura de Estudios, para su inclusión en el Plan Anual y su aprobación por el Consejo Escolar. Como puede apreciarse, muchas de estas actividades tienen un carácter abierto, estando destinadas a todo el alumnado.

I. ACCIONES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, LA PRÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

Las Administraciones educativas deben promover las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Las estrategias de lectura pretenden “contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura”, con los siguientes objetivos:

- Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos.
- Mejorar el desarrollo del hábito lector y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.

- Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centros de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.
- Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.

Las actividades de lectura que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán potenciar la lectura comprensiva e incluirán debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.

Por otra parte, existe un *Proyecto lingüístico de Centro* que propone unos descriptores apropiados para su evaluación: pruebas escritas (guía-ficha de lectura, presentación de trabajo escrito, examen de lectura, etc.) u orales (debate o puesta en común, exposición oral grupal o individual, dramatización, etc.). Como elementos fundamentales en la implementación del Proyecto Lingüístico de nuestro instituto, los alumnos de todas las materias y ámbitos de los distintos niveles y enseñanzas del centro deben realizar actividades en las que la lectura, la escritura o la expresión oral estén presentes; así debe estar recogido en las programaciones, tal como establece el apartado correspondiente al Plan Lector de nuestro proyecto educativo.

En el caso del Departamento de Lengua y Literatura castellanas resulta ocioso e imposible concretar dichas actividades, pues todas las que se realizan incluyen lectura, escritura o expresión oral, puesto que son las competencias lingüísticas las que pretenden desarrollar todas las materias y ámbitos que impartimos (fundamentalmente en los bloques de contenido I, II y IV).

Cada Unidad didáctica incluye *literalmente* la lectura como procedimiento esencial para lograr la competencia de los alumnos, superando con mucho la exigencia de una hora semanal. Casi todos los ejercicios del libro de texto y los materiales de ayuda requieren la lectura.

Además, las lecturas obligatorias son una actividad extraordinaria para la dicción y prosodia en grupo. Por ello, creemos satisfacer con creces este requisito en cuanto a la **lectura intensiva** --tipos de textos: literarios (adaptados o no), ensayo (histórico, filosófico...), científicos (técnicos o divulgativos), periodísticos y publicitarios, etc. En el Dpto. de Lengua, a discreción del profesor, es conveniente diferenciar por géneros.

Por otro lado, los bloques I y II de nuestra programación didáctica definen las estrategias y actividades de lectura, escritura y expresión oral (vid apartado A):

- Estimular, en las diferentes unidades didácticas, la **búsqueda** de textos, su **selección**, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el **intercambio** de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de:
 - Diferentes **tipos de textos**, autores e intenciones
 - Diferentes **medios** (impresos, audiovisuales, electrónicos).
 - Diversidad de **fuentes** (materiales académicos y “auténticos”)
 - Potenciar **situaciones variadas de interacción comunicativa** en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).

- Exigir **respeto** en el uso del lenguaje.
- Observar, estimular y cuidar el empleo de **normas** gramaticales.
- Analizar y emplear procedimientos de **cita y paráfrasis**. Bibliografía y webgrafía
- Cuidar los aspectos de **prosodia**, estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.
- Analizar y velar por:
 - La observación de las **propiedades** textuales de la **situación comunicativa**: adecuación, coherencia y cohesión.
 - El empleo de estrategias **lingüísticas y de relación**: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.
 - La adecuación y **análisis** del público **destinatario** y adaptación de la comunicación en función del mismo.

Por otro lado, el Departamento de Lengua plantea, como cuarto criterio de evaluación específico en Secundaria:

4. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.

Dicho criterio se precisa en el siguiente, *ad hoc* para la Actividad de Lectura:

1. Lectura expresiva de textos en prosa y en verso.

Leer con fluidez adecuada, respetando los signos de puntuación, lo que permite entonar y matizar la lectura para que los oyentes perciban los sentimientos y los estados de ánimo del lector. Hay que evitar la lectura vacilante, con paradas después de cada palabra o grupo de palabras sin que lo marquen los signos de puntuación. También se evitará lectura silábica, caracterizada por hacer pausas entre cada sílaba como consecuencia de una irregular conversión entre grafema y fonema.

Al margen de estas tareas cotidianas el Departamento se propone la aplicación de estrategias específicas que favorezcan la animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y la comprensión oral y escrita con la propuesta de lecturas obligatorias.

Así, respecto a la **lectura extensiva**, se programan una serie de lecturas trimestrales evaluables con distintos instrumentos, elegidos según el caso, así como lecturas voluntarias (*vid apartado de evaluación*).

Los instrumentos de evaluación de las lecturas los establecerá cada profesor que imparta la asignatura en función de las características del grupo entre los siguientes:

- Prueba evaluable de lectura
- Trabajo escrito (individual o en grupo)
- Exposición oral sobre la lectura (individual o en grupo)/ Debate
- Guía- ficha de lectura
- Trabajo de creación literaria
- Dramatización y/o lectura dramatizada
- Recitado de poemas
- Confección de murales

Criterios de evaluación de las lecturas

El Departamento de Lengua plantea, como primer criterio de evaluación específico para la ESO:

1. *Comprender, analizar y producir correctamente mensajes orales y escritos*, que se detalla en los apartados:

1.1 Leer expresiva y comprensivamente diferentes tipos de textos literarios y no literarios.

1.4. Construir distintos tipos de textos orales y escritos a partir de pautas.

1.5 Expresarse adecuadamente conforme a la norma de la Lengua española (registro oral y escrito)

1.6. Establecer el esquema métrico básico de un poema.

En 1º de Secundaria los alumnos leerán, al menos, una obra completa por evaluación, procurando que cada una de ellas pertenezca a cada uno de los géneros literarios.

Tabla de lecturas obligatorias (1ºESO)

1er trimestre	<u>Los viajes de Gulliver</u>	J. Swift	ED. VICENS-VIVES
2º trimestre	<u>Mi primer libro de poemas</u> , J. R. Jiménez, F. G. Lorca y R. Alberti,		ED. ANAYA
3er trimestre	<u>Adaptación de Romeo y Julieta</u>		ED. ANAYA

*Estas lecturas podrán modificar su orden temporal para facilitar el préstamo de libros (dado su número limitado) desde la Biblioteca del Centro.

Las **lecturas voluntarias** serán propuestas a su grupo por cada profesor que imparta la asignatura o bien pueden ser elegidas por los alumnos con la autorización del profesor del curso:

<i>Un puente hacia Therabitia</i>	Katherine Patterson	DESTINO	
<i>El valle de los lobos</i>	Laura Gallego	SM	
<i>El medallón perdido</i>	Ana Alcolea	ANAYA	
<i>La fuga</i>	Carlos Villanes	PLANETA- OXFORD	
<i>Corazón de tinta</i>	Cornelia Funke	SIRUELA	Amor, misterio, terror
<i>El complot de las flores</i>	Andrea Ferrari	SM	
<i>Wasserman: historia de un perro</i>	Yoram Kanluk	SIRUELA	
<i>El reino de las voces perdidas</i>	Jordi Sierra i Fabra	PLANETA- OXFORD	
<i>Las brujas</i>	Roald Dahl	ALFAGUARA	
<i>Corre, Jimmy, huye</i>	Joe Craig	DESTINO	
<i>Manzanas rojas</i>	Luis G. Matilla	ANAYA	Teatro

<i>La hija del espantapájaros</i>	María Gripe	SM	
<i>Las manos de mi madre</i>	Karmele Jaio	TARTALO	
<i>La bruja de abril y otros cuentos</i>	Ray Bradbury	SM	Relatos ciencia-ficción
<i>El misterio de la isla de Tökland</i>	Joan Manuel Gisbert	ESPASA	Misterio
<i>Laluna. Com</i>	Care Santos Torres	EDEBÉ	
<i>La historia interminable</i>	Michael Ende	ALFAGUARA	Fantasia
<i>La isla del resucitado</i>	Jose María Latorre	EDEBÉ	Misterio, fantasía
<i>Aire negro</i>	Agustín Fernández Paz	SM	Policiaco, terror
<i>Cuando Hitler robó el conejo rosa</i>	Judith Kerr	ALFAGUARA	

Como trabajo de postlectura los alumnos deberán completar una ficha de evaluación de la lectura y un trabajo creativo partiendo de su reflexión sobre la obra, eligiendo una de las siguientes sugerencias –este trabajo será evaluable–:

AHORA ESCRIBO YO...

Texto relacionado con el libro que he leído (150 o 200 palabras):

Se trata de escribir un texto personal, de creación literaria, inspirado en el libro que se ha leído. Por lo tanto, **no hay que resumir el libro ni copiar la biografía del autor.**

El texto ha de gustar a todos por su originalidad: al que lo escribe, a los compañeros y al profesor.

Algunas ideas para este texto:

Rodea con un círculo tu opción	Propuestas (sólo debes elegir una)	RECUERDA: Cada ficha de lectura voluntaria se calificará con hasta 0'5 puntos sobre la nota final de cada evaluación. Sólo se podrán entregar dos por trimestre
a)	Una posible continuación de la historia	
b)	Cambiar el final del libro	
c)	Una carta escrita por algún personaje	
d)	Una carta escrita a algún personaje	
e)	Un poema	
f)	Imaginar y escribir un diálogo con un personaje	
g)	Descripción de un posible sueño de un protagonista	

h)	Explicación de los cambios que harías en la obra si te pidieran que la modificases y la mejorases para publicarla de nuevo
i)	...

Recuerda que **debes escribir el texto en otra hoja**, donde figure tu nombre, apellidos y curso. Además de la ortografía y la presentación, se tendrá en cuenta la calidad de la redacción para la nota final de la ficha.

Esta planificación consta de dos apartados: los criterios de evaluación de las lecturas, que son comunes a todas ellas, y la tabla de lecturas, con los instrumentos particulares de evaluación.

Otra de las prioridades del Departamento será fomentar la utilización de la Biblioteca del centro por parte de los alumnos. Para ello se programarán actividades a lo largo del curso de acuerdo con la profesora encargada de la Biblioteca, perteneciente a nuestro departamento. Se intentará que una de estas actividades sea el paso por la biblioteca de todos los alumnos durante una clase de Lengua para que la bibliotecaria les explique todo lo relativo al uso de la biblioteca (clasificación, archivo, préstamo, etc.)

J. TRABAJOS INTEGRADOS

Las actividades educativas en Secundaria favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

Por su parte, la asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene entre sus objetivos básicos el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos como en la mejora de sus producciones orales y escritas, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional. Por tanto, debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Por otro lado, esta competencia debe plantearse desde un enfoque competencial del aprendizaje (*ver apartado de metodología*) que se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

De igual modo, debe orientarse esta competencia hacia la práctica: el alumno debe disponer de oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido. Requiere, por tanto,



metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

Por tanto, para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo y que favorezcan la interdisciplinariedad, pues es importante que el alumno aprenda a relacionar entre sí los conocimientos que adquiere en cada materia, de tal forma que aprenda a establecer conexiones entre los distintos aspectos de una misma realidad y a aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos en las áreas instrumentales al conjunto de las ciencias.

En el curso 2013-14 se finalizaron las Unidades didácticas Integradas planificadas por los profesores de este departamento adscritos a los cursos de bilingüismo en Secundaria (estas unidades se mantienen hasta el presente curso, con las modificaciones pertinentes realizadas por la coordinadora de Bilingüismo del Centro).

Por todo ello, el profesorado del Departamento de Lengua que imparte materias en Secundaria colaborará en la búsqueda de información, planificación y desarrollo de trabajos de investigación que realicen los alumnos y alumnas en los Proyectos Integrados y en cualquier otro tipo de actividades interdisciplinares acordadas por el profesorado de los equipos educativos de los que forman parte.

Se valorará para la elección de estos proyectos la consecución de los siguientes objetivos:

- Aumente el interés del alumno por el estudio y valore más lo que pueda aprender en el ámbito de las distintas materias de Secundaria.
- Identifique y analice los distintos aspectos implicados en la realización del proyecto, desde la fase inicial de planteamiento, búsqueda de información y diseño, hasta la realización de cuantas acciones se hayan considerado necesarias para llevarlo a cabo.
- Mejore su capacidad para comunicar a los demás informaciones relevantes sobre el trabajo o la obra realizados, las conclusiones obtenidas... usando diferentes códigos de comunicación, oral y escrito, en español o en otros idiomas, simbólico, artístico... y apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación.
- Tenga oportunidad de conectar con el mundo real, los conocimientos adquiridos en el ámbito de las distintas materias de Secundaria, aplicándolos a situaciones concretas y reconociendo su utilidad y las relaciones existentes entre los contenidos de diversas materias, como formas distintas de estudiar y analizar una misma realidad.

K) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento y la adecuación de la programación se realizará tras las sesiones de evaluación. Se considerarán para cada curso y grupo, los siguientes aspectos:

Sesión de evaluación tras la Evaluación Inicial.

Tras esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta concreción curricular y, en caso contrario, medidas a adoptar.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnos.

Sesiones de la primera y segunda evaluación.

Tras estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.

Sesión de la tercera evaluación.

Tras esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la concreción curricular.

El Departamento de FEIE del centro proporcionará al Departamento de Lengua y Literatura los cuestionarios necesarios para la evaluación de la Programación de Departamento, así como para la evaluación de las correspondientes programaciones de aula.